

TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL -
UNIVERSIDAD DE PALERMO

Alumno: Martín Horacio Rubino Baña

Legajo: 59590

Carrera: Licenciatura en Periodismo

Año: 2021

-Título:

**LAS RAZONES DEL ENFOQUE OPUESTO DE CLARÍN Y PÁGINA 12 EN LA
COBERTURA DEL CASO CICCONE**

-Resumen:

El tema de análisis escogido fue investigar las razones de la amplia diferencia de cobertura entre los diarios Clarín y Página 12 de los momentos determinantes en la causa Ciccone. El principal involucrado fue el entonces vicepresidente argentino Amado Boudou por intermediar ilícitamente a favor de allegados propios en la compra de la imprenta de papel moneda. El periodo de estudio se inició con el procesamiento dictado por el juez Ariel Lijo el 27 de junio de 2014 y se extiende hasta la confirmación de la condena por parte de la Corte Suprema de la Nación Argentina, ocurrida el 3 de diciembre de 2020. El hecho se destapó en plena gestión de Cristina Fernández de Kirchner, continuó su curso judicial durante la presidencia de Mauricio Macri y tuvo su final en el gobierno kirchnerista de Alberto Fernández.

La principal meta del trabajo consistió en contrastar la tarea periodística realizada de manera paralela por parte de ambos medios en los momentos de mayor impacto informativo del caso, ya que la información brindada fue totalmente diferente en cuanto al enfoque y la importancia, y ahondar en las relaciones de poder de Clarín y Página 12 con el kirchnerismo durante el periodo en el que transcurrió la investigación y el proceso. A partir de estas diferencias e intereses políticos y económicos, sobre la misma situación ambos diarios priorizaron aspectos totalmente opuestos, lanzaron mensajes editoriales con posturas políticas notorias y cruzaron acusaciones directas de manera mutua.

La elección del objeto de estudio se basó en la trascendencia histórica de la decisión y la preponderancia que ostentó el caso en la opinión pública, al tratarse del primer funcionario en ejercicio de ese rango institucional en ser procesado por supuesta corrupción. A su vez, Boudou estaba posicionado como uno de los dirigentes con mayor crecimiento político desde 2009.

En el caso Ciccone, la única imprenta de papel moneda de carácter privado, quedó al desnudo de manera aguda la divergencia de intereses en la construcción de la opinión pública que se realiza diariamente a través de los medios masivos de comunicación. A su vez, el debate sobre la edición estratégica de los medios de comunicación y la defensa de los

intereses propios se ha potenciado a partir del conflicto entre el Grupo Clarín y el Gobierno Nacional en 2008, y la sanción de la nueva ley de Radiodifusión en 2009.

-Palabras claves:

Amado Boudou

Clarín

Página 12

Caso Ciccone

Análisis del discurso de los medios

Contrato de lectura

Pauta oficial

Opinión Pública

Lawfare

Ley de Medios

Kirchnerismo

Cristina Kirchner

Papel moneda

Introducción:

El trabajo de análisis se inició en la cobertura del procesamiento de Amado Boudou, dictado por el juez Ariel Lijo el 27 de junio de 2014, con los supuestos delitos de tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito en la causa Ciccone. El caso quedó sustanciado en el expediente judicial bajo el número 1302/12, donde se investigó si existieron “negociaciones incompatibles con la función pública” por parte del entonces vicepresidente de la Nación, Amado Boudou durante el levantamiento de la quiebra y la posterior venta de la imprenta ex Ciccone Calcográfica, hoy Compañía de Valores Sudamericana SA (CVS), en 2010 para beneficiar al grupo inversor The Old Fund. La importancia estratégica de Ciccone residía en que es la única imprenta de papel moneda en el país, además de la Casa de la Moneda. Finalmente, Boudou fue condenado en 2020 por la figura mencionada de negociaciones incompatibles con la función pública y por cohecho pasivo.

El tema fue uno de los más impulsados por Clarín desde sus portadas y en cuanto a cantidad de notas y espacio dedicados debido al involucramiento del exvicepresidente, por entonces figura fuerte y con proyección en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner; en tanto que Página 12 optó por tratar el caso desde el primer momento como una operación mediática potenciada por el Grupo Clarín con fines económicos y políticos opositores a los del Gobierno.

Así, ambos medios dejaron bien en claro la postura diametralmente opuesta sobre el poder oficialista nacional. Ante cada novedad en la causa judicial, Página 12 expuso una visión afín a los intereses kirchneristas, defendió la inocencia de Boudou y respetó el contrato de lectura que tuvo históricamente muy confrontativo contra los grandes holdings mediáticos como el Grupo Clarín; mientras que el otro diario instaló la investigación en la agenda central, siempre cuestionó la reputación moral de Boudou y profundizó el posicionamiento más crítico contra la gestión estatal en el marco de un enfrentamiento con el gobierno kirchnerista, vigente públicamente desde 2008 por la postergación de la aprobación de la fusión con Telecom y agudizado a nivel máximo en 2009 con el debate de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Clarín y el gobierno kirchnerista también se trenzaron en temas de agenda relevante como el rol cómplice del grupo en la última dictadura militar, la supuesta apropiación de los hijos

de Roberto y Ernestina de Noble y la compra de Papel Prensa S.A..Estos cruces formaron parte del contexto que explica las razones del tratamiento posteriormente brindado en el caso Ciccone, siguiendo la línea editorial adoptada por el multimedio en cuestión.

Página 12, cuya máxima autoridad entonces era el empresario sindical Víctor Santa María (el presidente del Partido Justicialista porteño y alineado al kirchnerismo), siempre enmarcó la causa Ciccone dentro del concepto inglés de lawfare (guerra judicial, traducido al español), esgrimido en junio de 2019 por el Papa Francisco para cuestionar las imputaciones falsas contra dirigentes políticos desde los medios de comunicación y los órganos judiciales. Este mismo concepto luego también fue utilizado por Cristina Fernández de Kirchner en plena audiencia judicial por otra causa de supuesta corrupción en diciembre de 2020. El diario respetó su alianza con el kirchnerismo, nacido desde 2003 en la llegada al poder de Néstor Kirchner, y descartó cualquier tipo de posible corrupción en los hechos que tuvieran figuras de esta fuerza política más allá de los fallos judiciales de envergadura.

Pese a que el caso se extendió durante seis años, Clarín y Página 12 nunca modificaron sus posturas defendidas a rajatabla en cada publicación inclusive hasta el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación tras las apelaciones. Para el primer diario mencionado, este fue el episodio más importante del corolario de corrupción kirchnerista, mientras que el otro medio reclamó por la falta de transparencia en todo el proceso y en la presión mediática para perjudicar a Boudou injustamente. El día de la ratificación de la Corte Suprema para sellar el caso, Página 12 tituló con crítica a la decisión del máximo tribunal: "Una condena confirmada sin argumentos", mientras que Clarín resaltó que "las evasivas de Boudou provocaron un fallo histórico de la Justicia" fustigando la figura del exvicepresidente.

La comparación de pauta pública recibida por un medio y otro durante el gobierno kirchnerista y el posterior comandado por Mauricio Macri representó marcadas disparidades vinculadas al terreno político. Según los informes oficiales, Página 12 pasó de recibir \$ 28.704.887 en el primer semestre de 2015, durante el gobierno kirchnerista, a contar con \$ 12.059.527 ya en gestión macrista (2015-2019). En tanto, en el mismo periodo el Grupo Clarín pasó de \$ 57.095.392 a \$ 143.798.764.

El objetivo fue comparar los diferentes focos de cada diario en la cobertura a partir de la teoría incorporada durante el cursado de la Licenciatura en Periodismo y entender las

posibles razones del enfoque de cobertura diametralmente opuesto. Para esto, se analizaron las tapas, los editoriales, la forma de encarar las novedades, los columnistas invitados y la duración en el tiempo de la cobertura. Una forma de recorrer la causa a través de la mirada de los dos diarios, opuestos en sus intereses y estilos, para ejemplificar cómo puede construirse e interpretarse la realidad según las diferencias en la edición periodística.

Además, se recurrió a entrevistas con los editores de ambos medios como Raúl Kollmann y Daniel Santoro, periodistas de experiencia como Edgardo Alfano y Federico Mayol, y material teórico incorporado durante la cursada que trate los ejes temáticos del trabajo y se desprenda de la bibliografía señalada.

Para Santoro, editor del equipo de Judiciales de Clarín, la postura del diario donde se desempeña fue bien diferente a Página 12: "Buscamos acercarnos a la verdad pero no somos los dueños de la verdad. Página 12 no sé: creo que siguió la línea de los abogados de Boudou".

En tanto, Kollmann, editor y especialista del caso Ciccone en Página 12, remarcó: "El enfoque es diferente básicamente porque para Clarín y La Nación el caso Ciccone es, como casi todo lo que publican, un tema orientado a pegarle al Gobierno. Y Boudou era un objetivo importante, porque pintaba para sucesor de Cristina".

Por su parte, para el periodista Edgardo Alfano (señal televisiva Todo Noticias, del Grupo Clarín), el caso fue ejemplar para el ejercicio del periodismo: "Ciccone permitió demostrar una vez más el rol importante que los periodistas y los medios de comunicación tienen en la Argentina para denunciar la corrupción en todos los niveles, no solamente la que implica a funcionarios de gobierno o al gobierno mismo".

Asimismo, el periodista Federico Mayol, que investigó el caso para la Revista Noticias, consideró a la cobertura como trascendental en el marco del enfrentamiento kirchnerista con los medios de miradas opuestas: "Creo que Boudou-Ciccone fue un caso bisagra entre los hechos de corrupción denunciados durante los gobiernos de Néstor o Cristina Kirchner. ¿Por qué? Porque se trató ni más ni menos que de un vicepresidente. Porque la trama era muy notoria y simple: un funcionario que se interesa, a través de socios y de su accionar como ministro, en la única fábrica privada de la Argentina capaz de fabricar papel moneda. Y porque, por la insistencia de los medios de comunicación, penetró como pocas veces en un

sector de la sociedad. Lo que pasó con Ciccone bien se puede trasladar a otros casos de corrupción o a otros sucesos de la vida política de la última década: los medios de comunicación, en este caso Clarín y Página 12, pero podemos mencionar cualquier otro sitio, diario, canal o radio, entraron en una lógica de grieta que atraviesa a toda la sociedad por completo. Incluso los medios muchas veces colaboran en esa grieta. Para Clarín, Boudou era un funcionario que había cometido un acto de corrupción. Para Página12, fue consecuencia de su accionar como gerente de la ANSES por haberse metido con la estatización de las AFJP”.

A nivel conceptual, la importancia del objeto de investigación radicó en la utilidad del análisis crítico de la edición de la realidad que efectúan los principales medios masivos de comunicación (en el caso del trabajo, dos diarios de circulación nacional pertenecientes a multimedios). Precisamente, profundizar en la comparación de la edición, codificación e interpretación de los temas presentes en la agenda mediática permite entender que el público consume información ya decodificada de acuerdo a los intereses y contratos de lectura del medio elegido.

Mediante Maxwell McCombs y Donald Shaw se incorporaron los conceptos del rol de la agenda de la prensa y su impacto en la opinión pública. “La hipótesis de que la prensa misma tiene algún poder para establecer una agenda de cuestiones políticas que se considera importante (McCombs y Shaw, 1986, p. 82)”. Se explicó el rol político que adopta la comunicación masiva, así como la modelación de la realidad social en el proceso de elegir y editar las noticias. Además, se ahondó en la capacidad de los medios para “influir en el relieve de los acontecimientos de la opinión pública” (McCombs y Shaw, 1986, p. 92).

El concepto de las características de la comunicación se profundizó a partir de la siguiente definición: “La comunicación es una forma de interacción social intencional que actúa sobre los modos de conocimiento y de valoración de los actores sociales, y ayuda a dar significado a la realidad; se produce en un cierto contexto cultural, a través de información codificada. La transmisión unidireccional de la información asociada a maniobras de influencia, persuasión y manipulación de mensajes” (Mangone, 1997, p. 1).

A su vez, se puso el foco en la macrocomunicación como “la comunicación de masas con la ficción de diálogos íntimos y afectivos con los receptores” (Mangone, 1997, p. 2). Del

mismo autor se trabajará el rol de los medios masivos, que “seleccionan la información (real o falsa) que puede circular como mercancía, es decir, que resulta rentable” (1997, p. 8). También la afirmación en dicho libro que indica que “los medios masivos no sirven para la construcción de una visión autónoma de la realidad, ya que manejan otro concepto de información” (1997, p. 8).

Durante el trabajo se empleó como modelo la teoría de comunicación de Catherine Kerbrat Orecchioni, que añade una distinción entre los modelos de producción e interpretación de los mensajes. La autora se refiere a “diversas competencias que el ser humano posee y que contribuyen a la elaboración del mensaje y, sobre todo, del sentido que se le da al mensaje” (Baylon y Mignot, 1996, p. 89). Las competencias son: la lingüística (engloba el conocimiento de la lengua) y la paralingüística, que apunta a la mímica y el trabajo con los gestos. Esto explica cómo se recibe lo publicado en los medios masivos.

Por otra parte, quedó explícita la diferencia entre la comunicación normativa y la funcional, que está vinculada a los intereses económicos y políticos de la sociedad. El autor Dominique Wolton apunta a no perder la capacidad crítica de la comunicación y separar lo verdadero de lo falso, los valores de los intereses y los discursos de las realidades: “En la comunicación puede haber dominación, pero no alienación” (Wolton, 1997, p. 28). Esto se trabajó en torno a la veracidad, profundidad, interés real e influencia de los propios intereses de los medios en la publicación de la información.

El concepto de comunicación de masas se incorporó a través de la teoría de Paul Lazarsfeld y Roberto Merton, que explican los cambiantes tipos de control social ejercidos por poderosos grupos de interés en la sociedad. “Estos grupos han optado por manipular al público masivo mediante la propaganda en lugar de utilizar medios más directos de control” (Lazarsfeld & Robert Merton, 1948, p. 95). A su vez, se problematizó la cuestión debido a la posibilidad de que el continuo embate informativo derive en la renuncia de las facultades críticas de la masa que consume. Este concepto resultó vital a la hora de medir cuánto y cómo se publicó, así como detectar si la información planteada se entrega de manera idéntica en ambos medios.

A través de Lazarsfeld y Merton, también se interpretaron las funciones de los medios masivos de comunicación. Entre ellas, el otorgamiento de status de un determinado tema, así

como la imagen negativa. Así se pusieron en juego los conceptos de la legitimación y deslegitimación que pueden realizar estos medios (Lazarsfeld & Merton, 1948, p. 100).

El concepto de agenda setting también fue analizado para poner el foco en el rol de los medios para configurar las noticias candentes y más discutidas en la opinión pública. “El establecimiento de la agenda afirma que el público se somete a esas relevancias por los medios informativos, incorporando este conjunto a sus agendas personales” (McCombs & Shaw, 1986, p. 89). Es decir que el aumento de la relevancia y lugar preponderante en los medios pasivos influye en la relevancia de ese mismo tópico o cuestión en el público. Además, se tocarán otras funciones de medios masivos como la estereotipación (prominencia de atributos) y fabricación de imagen (manipulación de objetos y atributos).

Por otra parte, se apeló a los conceptos de Ignacio Ramonet vertidos en torno al empleo de la comunicación en medios masivos como mercancía. Se profundizó en que el sector de la información constituye un mercado en el que todo se negocia y donde todo tiene un precio. “Para obtener las informaciones más rentables conviene saber dónde se encuentran y captarlas” (Ramonet, 1998, p. 147). Esta teoría se empleó para entender la metodología que puede emplear un diario para conseguir información exclusiva como primicias que destaquen el caso. Fue el caso del allanamiento en la propiedad a nombre de Amado Boudou, en el marco de la causa de la ex Ciccone.

A partir de Raúl Sohr se sumaron los conceptos que transforman a los medios masivos en una confluencia de intereses en la etapa democrática. “En el fondo, la prensa es parte de las estructuras de poder y, como tal, refleja sus ambigüedades y debates” (Sohr, 1986, p. 18). Esta teoría fue reflejada al detallar los contratos de lectura de ambos diarios, sus intereses económicos y su relación con el gobierno kirchnerista.

-Desarrollo:

El destape del escándalo y la renuncia del procurador Esteban Righi

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) pidió la quiebra de la imprenta Ciccone Calcográfica en julio 2010 debido a una deuda de 60 millones de pesos contraída con el Estado Nacional. El proceso iniciado quedó suprimido a partir del pago de 1.8 millones de pesos realizado por la empresa London Supply, pero en nombre de la compañía The Old Fund. Como consecuencia, en octubre de 2010 se concretó el levantamiento de la quiebra y Ciccone Calcográfica solicitó a la AFIP una moratoria para reconstituirse. Rafael Resnick Brenner, jefe de asesores de la entidad gubernamental, elevó una consulta al entonces ministro de Economía, Amado Boudou, quien avaló el pedido de ajuste y reordenamiento con quita de deuda, a diferencia de la postura de Ricardo Echegaray, máxima autoridad de la AFIP. De esta manera, The Old Fund pasó a ser el controlante de la imprenta, rebautizada Compañía de Valores Sudamericana S.A.

En 2011, la jefa de la Casa de la Moneda (la imprenta estatal), Katya Daura, le otorgó a la ex Ciccone Calcográfica la impresión de billetes de \$ 100, sin licitación, trabajo por el que los nuevos dueños hubieran cobrado 50 millones de dólares.

El caso se mediatizó en febrero de 2012 luego de que Laura Muñoz asegurara que su ex esposo, Alejandro Vandebroele (entonces director de la empresa), era testaferro de Boudou, en una entrevista en Radio Mitre, propiedad del Grupo Clarín. A su vez, éste abogado mendocino era socio de José María Núñez Carmona, amigo de la infancia de Boudou.

Clarín publicó al día siguiente con el siguiente título: “Vinculan a Boudou con una firma que negocia con el Estado: Dos conocidos del vicepresidente aparecen relacionados a la sociedad que se quedó con la ex Ciccone”, mientras que Página 12 ignoró cualquier novedad del caso Ciccone por completo y tres días más tarde sólo se refirió a Boudou pero para informar sobre una cirugía médica exitosa en el paladar. Clarín le dio crédito al testimonio de Muñoz y reforzó la vinculación directa con Boudou: “Un monotributista, categoría B, amigo de Amado Boudou, alguien con el que el Vicepresidente compartía la playa en Mar del Plata, los boliches, se quedó con el control de la ex Ciccone Calcográfica, hoy Compañía de

Valores Sudamericana, la única impresora privada del país capaz de imprimir billetes y pasaportes” (Clarín, 7/2/2012).

La cobertura mediática con pedido de explicaciones oficiales ejercida a través de editoriales destacados por el diario Clarín, junto con La Nación, desde febrero derivó en una conferencia de prensa de Boudou en la Semana Santa de 2012, para explicar su vinculación con el caso luego de un allanamiento en una propiedad que está a su nombre y atacar al medio que publicó la información. Ese mismo día, Boudou brindó una conferencia de prensa en la que denunció a un grupo de abogados y empresarios por supuesto tráfico de influencias ante la Cámara de Apelaciones en los Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ellos fueron María José Labat, Ana María García, Fabián Musso, Adelmo Gabbi y Antonio Tabanelli. Los tres primeros integraban el estudio fundado por Esteban Righi, el entonces Procurador General de la Nación, quien dejó su cargo a las pocas semanas. Según Righi, “ya no podría obrar con la serenidad espiritual apropiada para servir cabalmente al interés público” y añadió que su función consistía en “no polemizar con relación a hechos que son del dominio público”.

"Muchas veces peleamos contra poderes ocultos, poderes que se esconden atrás de sectores de la prensa, del trabajo que hacen el Grupo Clarín y el diario La Nación utilizándolos a veces para hacer trastadas políticas -el duhaldismo y el duhaldismo residual-, a veces para hacer negocios y negociados. Tienen actitudes destituyentes, son operadores políticos encubiertos y lo que hacen no es periodismo", dijo Boudou, en una entrevista exclusiva a Página 12 el 8 de marzo de 2012 que Clarín no levantó. Además, el funcionario de origen marplatense añadió: "Si uno mira el diario Clarín o el diario La Nación, notas de Pagni, de Alconada Mon o de Morales Solá, está clarito quién está detrás de todas y cada una de las operaciones; lo mismo con las notas de Roa, Kirschbaum, Blanck, Van der Kooy, cuando se aprende a leer entre líneas, siempre aparece el dueño, el chancho está dando vueltas y siempre aparece el dueño" (Página 12, 8/03/2012).

De acuerdo a Clarín y Laura Muñoz, Vandebroele vivía en el departamento de Boudou y se constató que pagó una factura, pese a que éste negaba conocer al exvicepresidente. Mientras tanto, Página 12 siempre expresó la defensa del exfuncionario kirchnerista y aportó una visión diferente de la cobertura del tema, con el foco puesto en el supuesto nexo entre Clarín y la empresa Boldt S.A., la ex propietaria de la imprenta cuya máxima autoridad era

Antonio Talavella (dueño del grupo que también controlaba los Casinos de Mar del Plata y Trilennium de Tigre, entre otros negocios multimillonarios). Boldt era una de las interesadas en ofertar para quedarse con el dominio de la ex Ciccone Calcográfica a partir de su grave situación económica.

Finalmente, la imprenta fue intervenida y expropiada en agosto de 2012 tras el aval mayoritario del Congreso pese a que no había certezas de los verdaderos dueños de la compañía ni hubo reclamo por parte de los supuestos accionistas controlantes. En paralelo, prosiguió la causa judicial para determinar si hubo “tráfico de influencias” entre Boudou y los inversores de The Old Fund. Además, se investigó al exvicepresidente por “enriquecimiento ilícito”.

Las repercusiones y el análisis del procesamiento de Amado Boudou

En su tapa del sábado 28 de junio de 2014, Clarín tituló con el mayor nivel de destaque posible en su diseño: “Procesan a Boudou por corrupción”, mientras que en la bajada destacó que es el primer vicepresidente en llegar a esta situación judicial. Mientras que Página 12 apuntó: “Lijo procesó a Boudou al filo de la medianoche”, haciendo foco en la supuesta desprolijidad de la medida tomada, y luego criticó al juez de manera directa: “Sin esperar las indagatorias que le faltaban ni la ampliación que ayer mismo le pidió el vicepresidente...” (Página 12, 28/06/2014).

El domingo 29 de junio, Clarín mantuvo el caso como el más importante del día y tituló con tinte político: "El fallo contra Boudou toca a la Casa Rosada", en búsqueda de profundizar el impacto en el Gobierno como había hecho el día anterior. Se mencionó que el Gobierno contrató a la empresa para imprimir billetes y boletas de campaña del Frente para la Victoria, además de haberse registrado llamados de Vandebroele y Núñez Carmona a la Presidencia (Clarín, 29/06/2014). Esta última información no fue publicada por Página 12, ya que fue obtenida a través de fuentes off the record de Clarín.

El artículo es acompañado en tapa por cuatro notas relacionadas de carácter crítico con la postura del vice: "Juicio Político: la oposición pide que avance el proceso para remover al vice", "Diez claves: extenso escrito del juez con pruebas abrumadoras", "Análisis: la peor noticia para el relato" y "Del editor al lector: La cobertura de Boudou tiene mucho de defensa propia".

Nicolás Wiñazki fue el redactor de la nota principal que insiste con la vinculación de la Casa Rosada con la causa de la ex Ciccone, más allá de Boudou. Se detallan diferentes datos, llamados y conexiones, además de preguntarse retóricamente cómo la presidenta Cristina Fernández de Kirchner pudo desconocer el entramado (Clarín, 29/06/2014).

La columna editorial de Julio Blanck titulada "Boudou, la peor noticia para el relato" hizo foco en que la Presidencia buscaba mantener en el centro de la agenda mediática al conflicto por la deuda externa y no el tema Boudou. El autor destaca el apoyo de la presidenta para Boudou y sus socios a la hora de cometer los delitos imputados. Además, cita una fuente oficial del Gobierno en off the record que considera que se intentará sostener a Boudou pese al fallo judicial adverso (Clarín, 29/06/2014).

"Desde que se conoció el testimonio de Laura Muñoz hubo una campaña de desprestigio y mentiras dichas por el aparato de propaganda del gobierno hacia todos nosotros que decíamos que Boudou era culpable. Esto para el Gobierno de Cristina es complicado porque se habían alineado detrás de Boudou", indicó Jorge Lanata, en la edición de ese día también (Clarín, 29/06/2014).

El 29 de junio, Página 12 consideró la noticia como tercera en importancia y la incluyó en tapa sin foto con el siguiente título: "El fallo de Lijo no avanza en la ruta del dinero". A diferencia de Clarín, se trabaja con el entorno de Boudou como fuente para marcar posición. Según la defensa, el procesamiento "es una farsa" y la familia Ciccone considera que hubo "traición" por parte de Lijo (Página 12, 29/06/2014).

El autor del artículo (Página 12 29/06/2014) fue Raúl Kollmann, quien resaltó las contradicciones que hay en la decisión de procesar a Boudou. Según el periodista, el juez siguió una lógica sin pruebas y aseguró que creó un guión de la causa que será cuestionado en las apelaciones. Kollmann apeló a textuales de los abogados de Boudou que tildan a la publicación de un "invento político". También se realizó una interpretación muy negativa del accionar de Lijo porque fue en contra de las manifestaciones de la Cámara Federal y del fiscal Jorge Di Lello sobre la necesidad de avanzar en cuál fue la ruta del dinero en el proceso de compra de la ex Ciccone.

Clarín y Página 12 mantuvieron sus diferencias en la continuidad de la causa. El diario de la familia Noble y Héctor Magnetto se hizo eco de las críticas de la oposición política y le dio

entidad para ampliar la lectura negativa. Por su parte, Página 12 optó por quitarle crédito al juez, ignoró los dichos de los rivales políticos y se apoyó en el entorno de Boudou.

Clarín mantuvo a Ciccone como lo más importante del lunes 30 de junio y tituló: "Cristina define con Máximo y Zannini el futuro de Boudou". Una vez más, volvió a llamar al caso como el "escándalo del caso Ciccone" (Clarín, 30/06/2014). Se destacó que hubo contactos para definir un posible relevo del vicepresidente.

La autora del artículo (Clarín, 30/06/2014) fue Lucía Salinas, quien remarcó que hay preocupación en el ámbito del Gobierno por la noticia del procesamiento. Se emplearon fuentes oficialistas para aseverar que se lo respaldará al funcionario, aunque también se interpretó que Zannini (supuesto enemigo del vice) buscará promover una licencia para Boudou. En este caso se utilizó una fuente supuestamente importante, de acuerdo a Clarín, pero en "off the record" para construir la noticia de alto impacto.

Página 12 no tocó el caso Ciccone el 30 de junio y recién volvió a publicar el 1° de julio, con el siguiente título: "Cruces en el Congreso por la situación de Boudou" (Página 12, 1/07/2014). El artículo, que no estuvo presente en tapa, puso el foco en el pedido de juicio político de parte de la oposición en contra de Boudou, mientras que también se remarca la resistencia del oficialismo. Se brindan argumentos del massismo, el radicalismo y de Elisa Carrió por un lado, y del bloque kirchnerista del otro lado.

Un ejemplo de la fuerza ejercida de manera opuesta por Clarín fue la publicación de artículos como el lanzado el 29 de junio de 2014 con el título: "Mientras el Gobierno calla, crece en la oposición el pedido de juicio político a Boudou", recolectando fuentes opositoras que pedían la salida del exvicepresidente (Clarín, 29/06/2014). Un enfoque totalmente diferente al de Página 12, pese a que se trataba de la misma información en el fondo: los reclamos de la oposición política.

En este caso, Página 12 encerró la publicación en la esfera legislativa para evitar que trascendiera el supuesto impacto político en lo más alto del gobierno kirchnerista. La falta de presencia en la tapa, a diferencia de Clarín, dejó en claro que la importancia en su agenda fue muy escasa.

En su artículo editorial del 28/06/2014, Blanck puso el foco en la supuesta estrategia kirchnerista: "El tratamiento que el sistema de propaganda oficial dio ayer al procesamiento

de Amado Boudou podría enternecer por lo ingenuo, si no fuese profundamente perverso. En los intervalos de los partidos del Mundial los noticieros de la Televisión Pública titularon: 'Caso Ciccone: todos procesados'. Y se agregaba en letra chica: 'Entre ellos el vicepresidente Boudou'. No es la primera vez que el relato disfrazado de formato periodístico desnuda sin matices los deseos de la Casa Rosada. Pero pocas veces lo hizo ante una audiencia del volumen que consigue el Mundial. Lo que la Casa Rosada, o sea Cristina, pretende es que el escándalo de Boudou pase disimulado como un elefante en una manada de elefantes. La manada sería el lote completo de procesados por los hechos de corrupción alrededor de la empresa Ciccone Calcográfica. Pero si se escarba un poco bajo la superficie de ese discurso frágil, lo que aparece es la intención de que el centro de la atención esté puesto en la pulseada que el Gobierno libra con los fondos buitres, en el juzgado neoyorquino de Thomas Griesa". Y cita a 'fuentes del gobierno' para comentar lo siguiente: "Cristina hará lo posible por mantener a Boudou atado al sillón de vicepresidente. Quizá sienta que si Amado se le cae no quedará nada para interponer en el camino entre las denuncias de corrupción y su propio despacho, o su casa en El Calafate" (Clarín, 28/06/2014).

Mientras Kollmann cuestionó la falta de pruebas concretas que vinculen a Boudou con la operación económica, Ricardo Kirschbaum, editor general de Clarín, aseguró que "el fallo de Lijo aporta una sólida cadena de datos que desnuda el objeto principal del usufructo del poder por parte de Boudou y sus amigos de la noche marplatense". El editor de Clarín añadió en el citado artículo del 30 de junio de 2014: "Toda denuncia de corrupción, como la que se hizo a lo largo de este caso; todas las evidencias y relaciones; las conclusiones más evidentes, fueron consideradas como una conspiración. El culpable no es el que roba sino el que denuncia o investiga ese robo, parece ser la razón de tamaña negación corporativa. Boudou no se apartó del libreto y el Gobierno reaccionó como lo ha hecho en cada oportunidad en la que se estrelló contra la realidad. En la cobertura del caso Boudou hay mucho de defensa propia de Cristina. Para desmentirlo, debería comenzar por permitir que funcione el juicio político. Pero, quizá, eso sea igual que escupir al cielo" (Clarín, 30/06/2014).

"La influencia que alcanzó el nivel de persuasión no deja margen para que los receptores desoigan las indicaciones de los mensajes. En estos casos, se produce una manipulación que coarta la libertad de información de los individuos", explica Mangone (1997, p. 2). En el caso de estudio, ninguno de los dos medios bloquea el acceso a la información puntual (el procesamiento de Boudou), pero sí analizan a partir de sus propios intereses y contratos de

lectura. Para combatir esto, Mangone indica: "...es necesario decodificar los mensajes en función de los propios intereses y no de los objetivos mercantiles de los grandes medios" (1997, p. 2).

A su vez, resulta certero para analizar la situación el concepto de Mangone sobre la limitación de las posibilidades informativas en los grandes medios: "Ciertamente, estos manejan un concepto de información que, en reiteradas oportunidades, no sirve para la construcción de una visión autónoma de la realidad, ya que su 'actualidad' no jerarquiza la información pertinente para la comprensión de los fenómenos, sino que selecciona la información (real o falsa) que puede circular como mercancía..." (1997, p. 8).

La sobreabundancia de publicaciones sobre un mismo asunto, a pesar de la falta de avances concretos en la causa, puede provocar una "disfunción narcotizante". "Es posible que recibir este aluvión de información sirva para narcotizar y no para estimular al lector u oyente medio. Leyendo y escuchando durante lapsos crecientes, dispone cada vez menos tiempo para la acción organizada", explican Paul Lazarsfeld y Roberto Merton (1948, p. 34).

Según el medio elegido, la figura de Boudou tiene un status muy diferente de cara a la opinión pública. Al leer publicaciones de Clarín, el ex vicepresidente quedó en el centro de los cuestionamientos por supuesta corrupción desde el testimonio de Laura Muñoz y sin que hubiera procesamiento siquiera. Pero en Página 12, no hay un ataque directo al funcionario sino más bien una protección. Esto puede analizarse a partir del rol de los medios a la hora de brindar cierto tipo de status. "Los medios masivos de comunicación otorgan un prestigio y realizan la autoridad de individuos y grupos legitimando su status", indican Lazarsfeld y Merton (1948, p. 30). Clarín bautizó al episodio como "el escándalo Ciccone", brindándole una connotación sumamente negativa y generando impacto.

La elevación del caso a juicio oral

Luego de dos rechazos de nulidad presentados por las partes, el 3 de octubre de 2017 se puso en marcha el juicio oral y público en el Tribunal Oral Federal Número 4, integrado por los jueces Pablo Bertuzzi, Néstor Costabel y María Gabriela López Iñíguez.

Clarín incluyó la noticia en tapa y tituló dicha jornada de esta manera: "Amado Boudou, ante el juicio más grave por corrupción en la era K", remarcando que los intentos del ex vicepresidente por impedir el inicio del juicio ya no tuvieron suerte. Al otro día, Clarín trató

la novedad como la más importante de toda su edición con el título "El fiscal acusó a Boudou de querer apropiarse de la fábrica de billetes" (4/10/2017). Al respecto, la periodista Lucía Salinas le dio prioridad a la acusación del fiscal Marcelo Colombo y se resaltó que por primera vez un ex vicepresidente de la Nación se sentó en el banquillo de los acusados por una causa de corrupción.

En tanto, Página 12 no incluyó a Ciccone en su agenda ese día, pero sí lo hizo en la jornada siguiente del 4/10/2017, aunque sin incluirlo en tapa tampoco, con una nota firmada por Raúl Kollmann titulada "Primera audiencia del juicio y el show mediático", con el detalle puesto en que el comienzo del juicio estuvo marcado por el cambio de abogado resuelto por Vandebroele y el pedido de nulidad del proceso presentado por la defensa de Boudou. Kollmann enmarcó el caso como "parte de la ofensiva judicial-electoral de Comodoro Py" (Página 12, 4/10/2017). Y, una vez más, se deja en claro que nunca se pudo probar ningún vínculo entre el ex vicepresidente y Vandebroele, como supuestamente Clarín intentó resaltar. Más allá de la interpretación que se pretenda adoptar, en este caso Página 12 no comunicó en tiempo y forma una noticia de carácter muy relevante en materia institucional por tratarse de una figura política de alto impacto.

La detención de Amado Boudou

El 3 de noviembre de 2017 se produce la detención de Amado Boudou en su casa de Puerto Madero por parte de la Prefectura debido a la orden del juez Ariel Lijo para interrogarlo por los delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y asociación ilícita. El economista marplatense quedó preso en el penal de Ezeiza.

Para Clarín fue el hecho absolutamente preponderante y tituló: "Detuvieron en su casa a Boudou por enriquecimiento y quedó preso en la cárcel de Ezeiza", junto con una foto de Boudou con ropa de entrecasa y dos editoriales de Jorge Lanata ("¿No hace falta alguien en la lista?" y Ricardo Roa ("De Madero a la cárcel, una prueba de fuego"). En dicha columna, Roa puntualizó: "Boudou quedó detenido mientras transitaba por los últimos instantes de inconsciencia, de esa autopercepción de impunidad que supo acompañarlo hasta el viernes a primera hora", además de añadir que "...sin poner un peso tomó para sí la máquina de hacer dinero y que cobró dos millones de dólares de coima con un contrato obsceno con Formosa imposible de explicar" (Clarín, 3/11/2017).

Página 12 también consideró el hecho como el más importante de su edición con el título "La política del miedo", dejando en claro que Boudou fue detenido en el marco de un show sin ser indagado y con un supuesto mensaje intimidatorio del gobierno de Mauricio Macri. El diario utilizó los términos "persecución judicial" y "disciplinamiento de la oposición política y social para imponer el ajuste". Se refirió con "ajuste" a la política de incremento de tarifas de servicios públicos llevada a cabo por el gobierno de Mauricio Macri durante 2016 y 2017 para reducir los subsidios energéticos y el déficit fiscal.

El 11 de abril de 2018 se produce una sorpresiva declaración del acusado Alejandro Vandebroele frente al fiscal Jorge Di Lello y el juez Ariel Lijo, donde aclaró que a Boudou lo había visto sólo dos veces y que toda la operación de compra de Ciccone se llevó a cabo con Núñez Carmona, el amigo de Boudou. Página 12 ese día publicó una nota firmada por Kollmann con el título "Con libreto repetido" y remarcó que no hay vínculo directo con Boudou y por eso debía caerse el cargo de cohecho, aunque no así el de negocios incompatibles con la función pública.

En tanto, Clarín a través del artículo de Lucía Salinas titulado "El arrepentido, acusado de ser testaferro de Boudou, declaró por primera vez en el juicio oral" destacó el fragmento de la declaración donde Vandebroele manifestó: "La cosa podía tener color porque Boudou le había comentado de una empresa llamada Boldt (empresa del juego en la provincia de Buenos Aires) y que el Gobierno estaba interesado en evitar que Boldt se hiciera con Ciccone" (Clarín, 11/04/2018).

La postura de Página 12 volvió a quedar bien nítida luego de las declaraciones de Boudou y Núñez Carmona en una de las jornadas del juicio en mayo de 2018. El exvicepresidente insistió en que "quien estaba detrás de la compra de la calcográfica era Raúl Moneta" y su amigo contó que "fue Vandebroele quien armó The Old Fund". Kollmann cerró el artículo de esta manera: "A primera vista da la impresión de que la principal acusación contra Boudou está caída: no se presentó ninguna prueba ni indicio de que el ex vicepresidente se haya quedado con la imprenta, como planteó la acusación inicial" (Página 12, 16/05/2018).

La condena de Amado Boudou

El martes 7 de agosto de 2018 se produjo el fallo condenatorio del Tribunal Oral Federal Número 4 contra Amado Boudou por cohecho y fraude al Estado Nacional en el marco del

caso Ciccone Calcográfica, junto con Carlos Núñez Carmona, Alejandro Vandenbroele y Nicolás Ciccone.

"Una condena histórica para Boudou: a la cárcel 5 años y 10 meses", fue el título de Clarín en el miércoles 8 de agosto de 2018, con una foto en primer plano del condenado. Asimismo, el diario también buscó trazar un paralelo con los supuestos deseos de Néstor Kirchner en pos de adueñarse de la imprenta del escándalo (Clarín, 8/08/2018).

Kirschbaum escribió en Clarín un editorial denominado "Símbolo de la estafa política": "Detrás de ese alegato sin talento que desplegó para mostrarse como un perseguido aparece la verdadera naturaleza de una estafa política. Corrupción disfrazada con ideales populares. Hubo una utilización abierta del poder para beneficio personal. De Boudou y de sus cómplices en esta maniobra, que no fue la única" (Clarín, 8/08/2018).

"Otra conclusión es el papel del verdadero periodismo, el que investigó a fondo el escándalo Ciccone, revelando las vinculaciones que iban surgiendo antes que la Justicia avanzara, muchas veces. También ha servido para desnudar el triste papel del periodismo adicto al kirchnerismo que no solo protegió a Boudou, sino que, también, se prestó a descalificar a quienes honraban esta profesión", añadió Kirschbaum, en referencia indirecta a Página 12 y los medios del grupo Veintitrés (Clarín, 8/08/2018).

Ese mismo día de 2018, Clarín también publicó una columna del editorialista Eduardo Van der Kooy insistiendo con el hecho histórico en la condena del exvicepresidente y apuntando por elevación a Cristina: "Amado Boudou logró marcar este martes otro récord. Es el primer ex vicepresidente en Argentina que recibe una condena por corrupción. Acumulaba ya un par de galardones. Había sido el primero en ser procesado en ejercicio de su función en 2014. Por decisión del juez Ariel Lijo. También, el primer ex vicepresidente en ser detenido. Fue en noviembre de 2017, de modo temporario, en una causa por enriquecimiento ilícito. Ahora fue condenado a 5 años y 10 meses de prisión por pretender apropiarse de la imprenta Ciccone. Que imprimía e imprime aún billetes moneda nacional. El castigo contra Boudou sucede en un momento muy especial. Quien fue su mentora, Cristina Fernández, está cerca de perder sus fueros para que el juez Claudio Bonadio allane tres domicilios de su propiedad" (Clarín, 8/08/2018).

"Condenado y detenido", fue el título de Página 12 en tapa pero en lugar secundario, ya que ese día se priorizó la previa del voto del proyecto de aborto legal, seguro y gratuito que se iba a desarrollar en el Senado. Kollmann escribió al respecto con una editorial titulada "Los métodos no importan", donde insistió en que no se pudo probar que Vandebroele fuera testaferro de Boudou ni el origen del dinero que se utilizó para avanzar con la operación financiera. El periodista recalcó que fue "curiosa" la decisión del tribunal de enviar a prisión al condenado, ya que "nunca manda a prisión a quienes condena y respeta el derecho de apelar a Casación" (Página 12, 8/08/2018).

Para Kollmann, en voz de Página 12, la noticia "...debe leerse en el marco de la ofensiva judicial-política-mediática que se vive a nivel continental. Es el establishment usando a la justicia para que no vuelva lo que ellos llaman 'el populismo'. El emblema es Lula, preso en Brasil. El objetivo es claro: hay que impedir que vuelva a la presidencia." (Página 12, 8/08/2018).

En el artículo titulado Las dos varas del Caso Ciccone, Kollmann insistió en que la causa sólo se entiende desde la política: "El ex vicepresidente fue condenado en un juicio donde se demostró todo lo que siempre dijo, empezando por el hecho de que no conocía a Vandebroele. El propio Vandebroele declaró que sólo vió a Boudou, de lejos, en dos oportunidades y que nunca habló con él. Tampoco hay vínculo cercano entre Boudou y Brito, o sea que el banquero de ninguna manera actuó como testaferro del ex vicepresidente. Todo eso derrumba la hipótesis de que Boudou se quedó con la imprenta" (Página 12, 8/12/2018).

La ratificación del fallo por parte del Tribunal de Casación Penal

El 17 de julio de 2019 fueron ratificadas las condenas por parte de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal con fallo unánime. El tribunal, compuesto por Gustavo Hornos, Mariano Borinsky y Javier Carbajo, confirmó las condenas fijadas en el juicio por el Tribunal Oral Federal 4.

La noticia fue portada de Clarín en tercer lugar de importancia, con el título "Confirman la condena por Ciccone" y la foto de Boudou. Fue catalogado como "El Personaje" del día.

En cambio, el caso no estuvo en ningún lugar de la portada en Página 12. En el interior de la edición sí se trató brevemente de manera informativa, sin entrar en terreno de análisis a

diferencia de todas las publicaciones previas al respecto que tuvieron, generalmente, la firma de Kollmann.

En tanto, el 13 de diciembre de 2019 se produjo una ratificación de Casación Penal en la condena por Ciccone al rechazar un pedido de Boudou, que seguía preso en Ezeiza. Ese día, Clarín publicó en tapa con un orden menor el "Revés para Boudou" y dio los detalles estrictamente judiciales en la nota redactada por Salinas, mientras que Página 12 no incluyó nada al respecto de la noticia.

El 4 de febrero de 2020, Página 12 publicó una nota redactada por Irina Hauser sobre la presentación de la denuncia penal planteada por Graciana Peñafort, la abogada de Boudou, con respecto a un supuesto pago a Vandebroele para que ampliara detalles sobre su vinculación con Boudou y Núñez Carmona. Peñafort indicó que durante el gobierno de Mauricio Macri, el Programa de Protección de Testigos e Imputados del Ministerio de Justicia le otorgó fondos públicos al arrepentido Vandebroele para que pusiera un hotel boutique en Mendoza a cambio de su colaboración en la acusación del caso Ciccone, por el que Boudou está privado de su libertad (Página 12, 4/02/2020).

Al otro día, Página 12 publicó extractos de la entrevista de Boudou con Víctor Hugo Morales en la radio AM 750, donde el exfuncionario indicó: "En este caso quedó claro no que estaban protegiendo a un testigo sino que estaban comprando un relato" (Página 12, 5/02/2020).

La contracara fue Clarín, que el 19/02/2020 le dio lugar a la entrevista exclusiva de Todo Noticias, señal televisiva del mismo grupo a Vandebroele, donde rechazó haber recibido plata para declarar contra Boudou, dijo que el plan de quedarse con Ciccone fue del "gobierno K", aseguró que recibió plata del "grupo de Boudou para que me quedara tranquilo" y que "la idea era hasta fabricar dinero para países de África" (Clarín, 19/02/2020).

La Corte Suprema ratificó las condenas y se cerró el caso

El 3 de diciembre de 2020, la Corte Suprema de la Nación rechazó todos los recursos presentados por los acusados y dejó firme de manera definitiva la condena de 5 años y 10 meses para Boudou, que había sido encontrado culpable de los delitos de cohecho pasivo y negociaciones incompatibles con la función pública por el Tribunal Oral Número 4 en 2018. Boudou también fue inhabilitado de por vida para ejercer cargos públicos y fue

inmediatamente detenido nuevamente. También quedaron firmes las condenas contra José María Núñez Carmona (5 años y 6 meses de prisión), Nicolás Ciccone (4 años y 6 meses), Alejandro Vandebroele (2 años de cárcel), Rafael Resnick Brenner (3 años) y el ex jefe de Gabinete del Ministerio de Economía Guido Forcieri (2 años y seis meses). En dicho momento ya se encontraba nuevamente el kirchnerismo en el poder con Alberto Fernández como presidente y Cristina Fernández de Kirchner como vicepresidenta.

Para Página 12 la novedad estuvo en tapa en segundo lugar en importancia, por detrás de un discurso de Alberto Fernández, el presidente de la República Argentina, ante la Unión Industrial Argentina (UIA). "Una condena confirmada sin argumentos", fueron las palabras elegidas por el diario. El artículo principal no fue firmado y criticó "la facultad monárquica" del artículo 280 del Código Civil y Comercial que le permite a la Corte rechazar las apelaciones sin emitir explicaciones ni fundamentos. Página 12 cuestionó a los integrantes del tribunal porque "...no se dignaron a ver lo ocurrido y no emitieron opinión sobre la existencia e inexistencia del delito" (Página 12 , 4/12/2020).

A su vez, Página 12 atacó abiertamente el pedido de revocación de la prisión domiciliaria: "Una ofensiva mediática busca que se le revoque la prisión domiciliaria, algo que no se desprende del fallo". Para el diario se trata de una embestida de los grandes medios en el marco del "lawfare", la supuesta persecución a funcionarios kirchneristas. "Parece evidente que la Corte no se quiso meter en el fondo del caso porque seguramente hubiera visto que el fallo era un tembladeral", indicó el medio, que insistió en el lineamiento político que tuvo la decisión judicial en el marco del supuesto lawfare: "...Pero el objetivo, como en el caso de Lula o Evo Morales o Rafael Correa, es la foto entrando a una cárcel, un mísero instrumento más que utilizarán en la batalla contra las fuerzas que no se alinean con el neoliberalismo" (Página 12 , 4/12/2020).

Clarín ubicó el tema en portada como el más relevante del día, pese a no darle la plana mayor. "La Corte ratificó la condena para Boudou y el juez debe definir si vuelve a prisión", fue el título del diario. En el artículo principal se optó por mantener la rigurosidad informativa con los datos periodísticos de la resolución del tribunal, evitando el análisis explícito en el artículo central. Sí se resaltó como consideración política que "desde el cristinismo atacan al Gobierno", dedicándole los párrafos finales del artículo a la supuesta interna entre Cristina Fernández de Kirchner y Alberto Fernández (Clarín, 4/12/2020). No hubo crítica alguna a la forma de proceder de los jueces, a diferencia de Página 12.

En dicha jornada, Clarín también acompañó la noticia con dos artículos de opinión para analizar el hecho judicial y político. Por un lado, Nicolás Wiñazki escribió una nota titulada "Las evasivas de Boudou provocaron fallo histórico de la Justicia", con el blanco puesto en que fue uno de los primeros casos de supuesta corrupción que no se "cajonearon" (sic) en los tribunales. "No es un preso político, es un político preso", indicó el periodista del Grupo Clarín para cerrar su texto (Clarín, 4/12/2020).

En tanto, Claudio Savoia publicó "Cuadernos y Boudou, una semana fatal para los devotos del lawfare". Allí, el redactor puntualizó que "...desde la Casa Rosada y en el Congreso volaron y vuelan flechas para dañar, interrumpir, cerrar y archivar las causas judiciales que involucran a políticos con delitos gravísimos contra el patrimonio público" (Clarín, 4/12/2020).

"Con la unánime resolución de la Corte y el punto final al escándalo Ciccone, cierra una semana negra para los animistas de esa gaseosa construcción teórica de la política que denominaron lawfare. El primer golpe llegó el lunes, con la sentencia de la Cámara de Casación que avaló de punta a punta las decisiones del fiscal Carlos Stornelli y el juez Claudio Bonadio respecto de los 31 imputados arrepentidos en el caso de los Cuadernos de las Coimas. La coda sobre el expediente de la imprenta, iniciado cuando Cristina Kirchner era presidenta y sellado ahora que es vice, disipa el fantasma que interpretaba a las investigaciones judiciales por corrupción como un arma creada y controlada por el poder político contra los adversarios de turno. Más bien hay suficientes pruebas para asegurar lo opuesto: desde la Casa Rosada y el Congreso volaron y vuelan flechas para dañar, interrumpir, cerrar y archivar las causas judiciales que involucran a políticos con delitos gravísimos contra el patrimonio público", consideró Savoia, en uno de los artículos principales del medio ubicado en el barrio porteño de Barracas (Clarín, 4/12/2020).

A seis meses de la ratificación de la condena, Boudou dialogó con Radio 10, afín al kirchnerismo y en línea con Página 12, y opinó que todo se trató de una operación política apuntalada por los medios afines al macrismo: "Fue todo un sistema armado primero para que no pudiera ganar la elección Daniel Scioli y luego para sostener al gobierno de Mauricio Macri que ya sabemos los resultados que dejó. De haber seguido Scioli después del gobierno de Cristina hubiera sido otra cosa, se podría haber construido sobre lo construido y no derribar todo para empezar con un cambio marcha atrás. A mí me fueron a buscar a mi casa

y me sacaron con casco y chaleco y yo siempre me había presentado en la Justicia aún siendo vicepresidente. Si me hubieran dicho: 'Venga a Comodoro Py, queda detenido', hubiera hecho el bolsito e iba. No hacía falta todo ese show. Fue un operativo del gobierno (de Macri) incluso para filtrar las fotos. Parecía un trofeo de caza cómo sacaron esas fotos".

La relación de Clarín con el kirchnerismo

El diario Clarín, fundado el 28 de agosto de 1945 por Roberto Noble, tiene como accionistas controlantes a Marcela y Felipe Noble Herrera (herederos de la fallecida Ernestina H. de Noble), Héctor H. Magnosto, Jose Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.

Históricamente, el diario se mostró afín a las ideas desarrollistas del radical Arturo Frondizi, presidente de Argentina entre 1958 y 1962, mientras que fue cuestionado por su supuesta cercanía con la Revolución Libertadora que desalojó del poder a Juan Domingo Perón en 1955 y con el Proceso de Reorganización Nacional, la última dictadura nacional que derrocó a Isabel Martínez de Perón en 1976.

Su vínculo inicial con el expresidente Néstor Kirchner fue de tinte positivo, ya que el medio acompañó la gestión entre 2003 y 2007, y el trato del santacruceño con el medio fue recíproco en cuanto a notas exclusivas y tratamiento público. Precisamente, Kirchner firmó la aprobación para la fusión solicitada entre Multicanal y Cablevisión antes de dejar el cargo presidencial en 2007. El propio medio también defendió el canje de deuda en default llevada adelante en 2005 y también las medidas tomadas para pacificar la crisis política, social y económica heredada en 2003.

Sin embargo, la relación mutó por completo a partir de abril de 2008 en el paro agropecuario sufrido por el gobierno de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner. El diario Clarín y los medios del grupo cuestionaron con dureza las repercusiones del aumento de las retenciones a la soja y apoyó las protestas de las 4 entidades agrarias que integraron la Mesa de Enlace.

En dicho año también estaba como principal interés del Grupo Clarín la otra fusión deseada: incorporarse a la telefónica Telecom para poder brindar el servicio denominado "triple play": televisión, internet y telefonía.

La cobertura en vivo que le brindó Clarín al conflicto agropecuario vía su canal de noticias Todo Noticias y en el diario potenció el enfrentamiento con la gestión kirchnerista. "El gobierno echaba a rodar por los medios la versión de que Ernesto Gutiérrez (de Aeropuertos Argentina 2000), Eurnekián, Daniel Hadad y hasta el transportista Alfredo Román estaban en carrera para quedarse con la operadora telefónica, una vez que se obligara a Telecom Italia a desprenderse de su participación en la compañía. A partir de ese momento, Magnetto comenzó a mostrar las cartas. En su afán por debilitar a la administración K, intentó convencer en persona a la mesa de enlace para que no cediera frente a las señales pacificadoras que lanzaban desde un ala del oficialismo", detalló el periodista Maximiliano Montenegro en su libro "Es la economía, estúpido" (Montenegro, 2011, p. 56).

Como trasfondo también estaba la discusión por la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual impulsada por el kirchnerismo con Martín Sabbatella, entonces titular del AFSCA, que restringía la cantidad de medios que podía tener un holding con la consecuente cesión de licencias. Ese conflicto entre el Grupo Clarín, el principal damnificado por la nueva ley, y el gobierno de Cristina escaló públicamente durante todo ese año y los siguientes tres.

Clarín impugnó la aplicación de cuatro artículos de la ley (41, 45, 48 y 161) y logró múltiples medidas cautelares que prolongaron las definiciones. El 6 de enero de 2016, la gestión del entonces presidente Mauricio Macri modificó la ley por decreto, disolvió los organismos regulatorios, creó el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), eliminó los topes a la cantidad de ciudades en las que pueden operar las empresas de cable y se eliminaron las restricciones de propiedad de medios de televisión por cable, radio y TV abierta. De esta manera, el Grupo Clarín y el resto de los grupos mediáticos más extensos no tuvieron problemas con la cantidad de medios en su poder.

A su vez, en el contexto del caso Ciccone también se reavivó la causa sobre la supuesta apropiación de parte de Roberto y Ernestina Noble de sus hijos Marcela y Felipe durante la última dictadura. La causa fue tratada intensamente por "6, 7, 8", el programa político principal de Canal 7. Finalmente, Sandra Arroyo Salgado, la jueza federal de San Isidro, sobreseyó a la dueña de Clarín en la causa iniciada por la denuncia de Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo, al determinar que no había ninguna evidencia alguna sobre la apropiación tras entrecruzarse el ADN de los hijos de Herrera de Noble con datos del banco genético de familiares de desaparecidos.

Edgardo Alfano, periodista y productor del ciclo “A dos voces” de la señal televisiva Todo Noticias (propiedad del Grupo Clarín), consideró en una entrevista exclusiva con el autor de esta tesis: “El público de clase media siempre fue uno de los objetivos del diario, así como la defensa de la industria nacional y sus inversiones. La relación con el kirchnerismo tuvo un antes y un después con la Ley de Medios, que apareció como una respuesta del gobierno K a las denuncias de corrupción y al conflicto con el campo. A partir de ese momento entró en un camino de difícil retorno porque esa conflictiva relación se fue profundizando a medida que crecía la grieta en el país. Al comienzo del gobierno de Alberto Fernández pareció que la situación iba a cambiar, pero a medida que Cristina Kirchner iba teniendo un mayor poder en las decisiones que tomaba la Casa Rosada, el pasado comenzó a repetirse”.

Otro de los enfrentamientos políticos marcados desde 2008 entre el Grupo Clarín y la gestión kirchnerista fue la causa por la supuesta apropiación de Papel Prensa S.A., la única planta de papel prensa del país que abastecía de papel a más de 170 diarios. En 1976 murió David Graiver, su principal accionista, por un accidente aéreo y su viuda Lidia Papaleo vendió la empresa en plena dictadura militar a un grupo conformado por Clarín, La Nación y La Razón. La Justicia investigó la venta a partir de las denuncias de la viuda de Graiver, que en una carta enviada al diario Tiempo Argentino contó detalles de secuestro y torturas en pleno proceso de venta. En 2016, seis años después de la reactivación del debate, el juez Julián Ercolini dictaminó el sobreseimiento de Héctor Magnetto, Ernestina Herrera de Noble, Bartolomé Mitre, Juan Pío Podestá y Guillermo Juan Gainza Paz debido a la inexistencia de evidencia de que la venta de Papel Prensa S.A. se haya dado mediante crímenes de lesa humanidad.

El periodista Luis Majul publicó en su libro “Él y ella: Historia secreta de la muerte de Néstor Kirchner, la resurrección de Cristina Fernández, los nuevos negocios y el plan oculto para perpetuarse en el poder” las siguientes frases de Héctor Magnetto al respecto del cruce con Néstor y Cristina Kirchner: “La cosa empezó a cambiar después de las elecciones legislativas de 2005 cuando Kirchner toma conciencia de que puede ir por todo el poder. Saca a (Roberto) Lavagna y se hace ministro de Economía. Se enamora del congelamiento de tarifas y se olvida de las inversiones. Decide ganar la calle con su fuerza de choque, se vuelve cada vez más conservador y ambicioso.... En esa época empezaron nuestras verdaderas dificultades con el Gobierno” (2011, p. 234).

Al respecto del poder de los medios, en el último libro citado se dan a conocer los conceptos emitidos por Magnetto al respecto del poder de los medios: “No tenemos tanto poder como el que nos adjudican. Forma parte de la paranoia de los políticos. Igual, a partir de ese momento comenzó una escalada de ataques tremendos. Los venimos aguantando hasta hoy” (2011, p. 237).

La causa Ciccone, destapada en 2012, prolongó esta serie de enfrentamientos entre Clarín y las filas kirchneristas por los motivos económicos y políticos anteriormente mencionados, y continuó luego del final del mandato de Cristina en diciembre de 2015 y la llegada de Mauricio Macri al poder con el sello político Cambiemos. En ningún momento hubo un cambio de semblante en el vínculo y tratamiento de parte de Clarín a la gestión y a los exfuncionarios kirchneristas salpicados por investigados por causas de corrupción como la de Amado Boudou, Ricardo Jaime, Julio De Vido y la propia Cristina, entre otros.

La relación de Página 12 con el kirchnerismo

Página 12, cuya primera edición fue lanzada el 26 de mayo de 1987, fue fundada por Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg. En su perfil editorial, el diario se autodefine: "Nos planteamos hacer un diario que le hablara a la gente en su lenguaje cotidiano. Que rescatase el humor ácido que tanto usan los argentinos para contarle las novedades -explican más de once años después sus fundadores-. Pensábamos que este país necesitaba un medio pluralista con un único compromiso con la democracia y los derechos humanos. Que sirviera para informar con independencia y, más que respuestas, planteara las preguntas correctas. El periodismo de investigación se transformó en marca registrada del diario. El Swiftgate, el Narcogate, el Milkgate y tantos otros escándalos compartieron el sufijo gate con el mítico Watergate norteamericano".

"Las opiniones de nuestro diario, sus comentarios; la trasgresión, la defensa de los derechos humanos y la ironía definieron un estilo inconfundible que provocó una adhesión permanente de parte de sus lectores", completa Página 12 a la hora de autodefinirse.

En 1999 pasó a manos de Fernando Sokolowicz y desde 2016 le pertenece al Grupo Octubre, un holding operado por la Fundación Octubre de Trabajadores de Edificios cuya cabeza y máximo responsable es el sindicalista Víctor Santa María. La principal autoridad de Página 12 fue presidente del Partido Justicialista entre el 6 de abril de 2014 y el 16 de febrero

de 2021. También es afiliado del Frente para la Victoria, el partido kirchnerista, desde 2003 y actualmente lo es en el Frente de Todos, la coalición gobernante cuya cabeza es el presidente Alberto Fernández.

Una prueba cabal de la cercanía que hubo entre Santa María y el kirchnerismo se dio en 2012, cuando el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner autorizó la creación de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) a partir del decreto 1641/2012, para que el SUTERH, a cargo de Santa María, pasara a convertirse en el primer sindicato con universidad propia.

Dentro del Grupo Octubre también aparecen la revista Caras y Caretas, Diario Z, Revista PIN, El Planeta Urbano, los canales de televisión El Nueve e Información Periodística (IP), y las emisoras de radio AM 750, Radio Blackie FM 89.1, Mucha Radio FM 94.7, Like FM 97.1, Aspen FM 102.3, Radio Malena y Radio Octubre.

La posición política de Página 12 desde su nacimiento fue la centroizquierda, con estilo periodístico disruptivo y analítico inspirado en el diario francés Liberation. Página 12 se caracterizó por tener una política militante de los derechos humanos y siempre se erigió como crítico de las políticas neoliberales, además de destapar múltiples causas de corrupción.

A partir de las simpatías políticas de las nuevas autoridades del medio con el estilo de peronismo impulsado por el kirchnerismo, Página 12 acompañó las medidas fundamentales de Néstor y Cristina Kirchner y también fue uno de los medios más beneficiados por la distribución de pauta oficial teniendo en cuenta su tiraje. "La otra mirada", es el lema actual de Página 12, que durante el gobierno macrista se caracterizó por su visión opuesta a las políticas lanzadas por esta fuerza entre 2016 y 2019.

Las agudas diferencias de enfoque

A la hora de analizar sus focos de cobertura, los medios masivos como Clarín y Página 12 ponen en juego la capacidad de generar impacto en el mundo político e institucional. A partir de la presión mediática, se puede impulsar el apartamiento de una autoridad de alto nivel estatal. "... la comunicación masiva en realidad desempeña un significativo rol político", remarcaron Maxwell McCombs y Donald Shaw (1986, p. 83).

Estos últimos autores también remarcan el poder de las publicaciones de medios masivos, como sucede en el caso de los diarios Clarín y Página 12, sobre un público que no puede seguir las novedades con fuentes directas sin intereses que empañen el análisis. "No sólo no se enteran de información actual sobre asuntos públicos y lo que está sucediendo en el mundo, también aprenden cuánta importancia darle a una cuestión o tópico por el énfasis que le otorgan los medios masivos" (1986, p. 84).

La explosión del caso Ciccone a partir de la denuncia de Laura Muñoz en un medio del Grupo Clarín puso de manifiesto cómo se puede movilizar la agenda política y social con alto impacto. "La capacidad de la televisión, los periódicos, las revistas, el cine, la radio y toda la multitud de nuevas tecnologías de la comunicación para moldear la mente pública e influir de manera significativa en el flujo de la historia es un poder ampliamente aceptado.... La comunicación masiva desempeña en realidad un significativo rol político" (McCombs & Shaw, 1986, p. 83).

Se trata de "la función establecedora de agenda de la comunicación masiva" que también queda a la vista en el trabajo en cuestión. "Los editores y transmisores desempeñan una parte importante en la modelación de nuestra realidad social cuando realizan su tarea cotidiana de elegir y exhibir las noticias... Los medios masivos pueden no tener éxito en cuanto a decirnos qué pensar, pero tienen un sorprendente éxito en cuanto a decirnos en qué pensar" (McCombs & Shaw, 1986, p. 84).

Por otra parte, los medios de comunicación masivos también ostentan el poder de otorgar status, aplicar estereotipos y colaborar en la fabricación de la imagen de las figuras públicas. Es así que Amado Boudou pasó a ser sinónimo de corrupción y escándalo para Clarín, mientras que en Página 12 su figura pareció ser víctima de una persecución política y judicial. Según los autores, el otorgamiento de status describe la capacidad de los medios para influir en la prominencia de un individuo a la vista del público, mientras que el concepto de estereotipación se refiere a la prominencia de los atributos y la fabricación de imagen cubre la manipulación de la relevancia tanto de objetos como de atributos. En consecuencia, ambos llegan a la conclusión de que "el arte de los políticos en una democracia es el arte de determinar qué dimensiones en cuestión son de mayor interés para el público o se pueden tornar relevantes para obtener el apoyo del mismo" (McCombs & Shaw, 1986, p. 90).

Para explicar las notables diferencias de cobertura que puede tener la prensa, Sohr indicó: "La prensa difiere del poder político por su naturaleza. Mientras el poder del Estado busca la coherencia y la concentración, la prensa es en su conjunto difusa y contradictoria. En las sociedades democráticas, los medios de comunicación tienden a reflejar un amplio espectro de visiones e intereses" (1986, p. 18). En el fondo, la prensa es parte de las estructuras de poder, y como tal, refleja sus ambigüedades, sus pugnas y sus debates, como sostuvo Sohr (1986, p. 18-19).

En una realidad plagada de sobreinformación y con poco tiempo para procesar por parte de la audiencia, la organización de la información pasa a ser fundamental ya que "el procesamiento de información posibilita la construcción de conocimiento" según Mangone. "Los procesos de comunicación organizan y convierten los datos y situaciones en unidades de información. Los datos están potencialmente al alcance de la persona, pero deben ser organizados selectivamente. Así, el conocimiento no es acumulación de información, sino un modo particular de organización de la información en la mente" (Mangone, 1997, p. 5).

El problema radica en que los protagonistas de esa organización del contenido son entidades periodísticas con intereses propios y esquemas de rentabilidad como cualquier empresa privada: "Las posibilidades informativas se ven limitadas por los medios masivos. Ciertamente, estos manejan un concepto de información que, en reiteradas oportunidades, no sirve para la construcción de una visión autónoma de la realidad, ya que su 'actualidad' no jerarquiza la información pertinente para la comprensión de fenómenos sino que selecciona la información (real o falsa) que puede circular como mercancía, es decir, resulta rentable" (Mangone, 1997, p. 5).

Por esta razón, por ejemplo, el caso Boudou fue el más importante durante varios meses para un diario, mientras que para otro pasó a un plano relegado rápidamente. El desafío radica en "decodificar los mensajes en función de los propios intereses y no de los objetivos mercantiles de los grandes medios o de los objetivos políticos del autoritarismo" (Mangone, 1997, p. 2).

Este análisis de la realidad y contrastación de fuentes de información y enfoques se complejiza a partir de la gran cantidad de información y constancia en el análisis requeridos para tópicos jurídicos complejos, como el caso de Boudou u otras causas de investigación de corrupción. Si no se puede fortalecer la conciencia crítica, el lector puede quedar preso de la

adaptación de la realidad del medio que lo representa y buscará procesar la información en base a lo predecible. “Es posible que el emisor busque, mediante su acto comunicativo, obtener el consenso del receptor. En este caso se habla de persuasión, donde se produce correspondencia entre los objetivos de los mensajes y las expectativas y las necesidades de los receptores” (Mangone, 1997, p. 2).

El modelo de producción e interpretación señalado por la autora Catherine Kerbrat Orecchioni, que reemplaza al ideado por Roman Jakobson, introduce en el debate las competencias lingüísticas y paralingüísticas tanto en el emisor como en el receptor. “El ser humano hace uso de diversas competencias que posee y que contribuyen a la elaboración del mensaje y, sobre todo, del sentido que se le da al mensaje. Todas juntas constituyen lo que se denomina competencia de la comunicación” (Baylon y Mignot, 1996, p. 90). Aquí retomamos la importancia de tener los recursos de información necesarios para poder discernir el producto que se recibe de los medios de comunicación, que suelen utilizar a las “fuentes off the record” (como cuando Blanck hablaba de las fuentes del gobierno sin dar nombres ni apellidos) o bien ignorar otras fuentes (como el testimonio en primera persona de Laura Muñoz en el caso de Página 12) para darle fuerza a ciertas informaciones que impactan en la interpretación de la noticia a nivel global.

Por otra parte, esta diferencia de enfoques no deja de representar una característica de la democracia y de la pluralidad de voces, como indicó Ramonet a la hora de analizar a las ‘autopistas de la información’: “La idea central es la necesidad de dejar fluir la competencia libre en un mercado libre, entre individuos libres, y se expresa más o menos en estos términos: ‘Dejad a las gentes ver lo que quieran. Dejadles en libertad para juzgar. Confiamos en su buen sentido. El único juicio que puede aplicarse a un producto cultural es el éxito o el fracaso en el mercado” (Ramonet, 1998, p. 161).

El mismo autor advierte que “los ciudadanos deben prepararse para la inmersión en un mundo sumergido en la información”: “En sus esquemas, el poder político no es más que el tercer poder. Por delante se encuentran el poder económico y el poder mediático. Cuando se poseen éstos, hacerse con el poder político no es más que un mero trámite” (Ramonet, 1998, p. 165). En casos complejos con múltiples informaciones necesarias para el entendimiento eficaz, la ausencia de piezas puede ser sumamente condicionante para el lector.

En el marco de una sociedad sobreinformada, aparece el concepto de Wolton para darle valor al juicio crítico: “Siempre habrá un margen de maniobra, una capacidad crítica que no puede jamás ser destruida”, con la premisa de “...separar lo verdadero de lo falso, los discursos de las realidades y los valores de los intereses” (Wolton, 1997, p. 27).

Utilizando los dos conceptos adicionales de Wolton, se trata de “salvar la función crítica del conocimiento” y evitar la “visión instrumental” para evitar ser rehén de las lecturas ajenas y poder alejarse de los fanatismos políticos o lecturas tergiversadas, ya que “la comunicación mezcla de manera inextricable valores, intereses, ideales e ideologías” (1997, p. 21).

“Quienes desean controlar las opiniones y convicciones de nuestra sociedad recurren menos a la fuerza física y más a la persuasión de masas. La manifiesta preocupación de las funciones de los medios masivos de comunicación de masa, en parte, en la observación válida de que estos han tomado la tarea de adaptar al público masivo al status quo social y económico”, expresan Lazarsfeld y Merton (1948, p. 30), a la hora de magnificar el rol de los medios masivos de comunicación en causas políticas de alta envergadura como el caso de estudio de este trabajo.

Más allá de las noticias jurídicas del caso Boudou, el status e imagen de Boudou fue tratado de manera diferente por Clarín y Página 12, que aplicaron la “función conferidora de status” mencionada por Lazarsfeld y Merton para cuestionar o salvaguardar, según cada medio, a la figura política en cuestión. Así, el acusado fue considerado como un actor más de la supuesta corrupción política del kirchnerismo y, al mismo tiempo, un perseguido y víctima de las operaciones mediáticas de grupos opositores. A partir de un hecho fáctico como el procesamiento o la condena judicial, se puede otorgar y quitar prestigio según la visión propia de cada medio. A su vez, se pueden realizar “cruzadas”, como también explican Lazarsfeld y Merton (1948, p. 33), para centrar la atención de la audiencia en temas por encima de otros. Clarín acompañó los avances de la causa de Boudou con mayor énfasis y continuidad que Página 12, pese a no tener en todos los casos información concreta de avances en la causa.

Siguiendo con esta línea, Lazarsfeld y Roberto Merton puntualizan en la disfunción narcotizante de los medios para explicar este recurso, al cual consideran sumamente eficaz a tal punto de que impiden al lector reconocer la influencia ajena: “Es posible que recibir este aluvión de información sirva para narcotizar y no para estimular al lector u oyente del medio.

Leyendo y escuchando durante lapsos crecientes, dispone de cada vez menos tiempo para la acción organizada... Llega a confundir el saber sobre problemas del momento con el hacer algo respecto de ellos. Su conciencia social queda inmaculadamente limpia" (1948, p. 34).

Un ejemplo, orientado a mantener en agenda principal el caso con la combinación de información puntual e interpretaciones con fuentes "off the record" podría ser el accionar de Clarín en las tapas del 28, 29 y 30 de junio de 2014. En la primera dio la noticia del procesamiento ("Procesan a Boudou por corrupción", mientras que el 29/6 ya le dio marco político ("El fallo contra Boudou toca a la Casa Rosada") y el 30/6 siguió en la misma línea ("Cristina define con Máximo y Zannini el futuro de Boudou"). Si bien no hubo avances en la causa, Clarín decidió sostener el caso como destacado y engordarlo de análisis, no sólo en el diario sino en otros medios gravitantes como Radio Mitre o Todo Noticias (TV).

Los contratos de lectura

"En un soporte de prensa, como en cualquier discurso, todo contenido es necesariamente tomado a cargo por una o múltiples estructuras enunciativas. El conjunto de estas estructuras enunciativas constituye el contrato de lectura que el soporte propone a su lector... Los estudios del contrato de lectura por medio de una descripción del plano de la enunciación, muestran que, a menudo, los soportes extremadamente cercanos desde el punto de vista de sus rúbricas y de los contenidos que aparecen, son en realidad muy diferentes en el plano del contrato de lectura, plano crucial porque es el lugar donde se constituye la relación de cada soporte con sus lectores. El análisis del contrato de lectura permite de este modo determinar la especificidad de un soporte, hacer resaltar las dimensiones que constituyen el modo particular que tiene de construir su relación con sus lectores", explica Eliseo Verón, a la hora de analizar una de las razones que explican la disimilitud de coberturas de la prensa (1985).

Según esta teoría, el contenido de la información brindada no ocupa el rol principal en el funcionamiento del contrato de lectura, sino que resulta más preponderante el enfoque de dicho contenido y la forma de abordarlo. "En recepción, la lectura no reside solamente en los contenidos; reside en los contenidos siempre 'tomados a cargo' por una estructura enunciativa donde alguien (el enunciador) habla, y donde un lugar preciso le es propuesto en tanto que destinatario", añade Verón (1985).

Por otra parte, el propio Verón apunta al concepto de “personalidad” de cada medio para tener en cuenta el abordaje de los hechos fácticos: “En un universo de discurso en el que, desde el punto de vista del contenido, la oferta es más o menos la misma, el único medio que tiene cada título de construir su ‘personalidad’ es una estrategia enunciativa propia, es decir, construyendo cierto vínculo con sus lectores. Por ello, en la prensa gráfica, cada zona de competencia directa es un verdadero laboratorio para el estudio de fenómenos enunciativos; allí cada uno encuentra una multiplicidad de estrategias enunciativas que ‘trabajan’ de diversas maneras una misma ‘materia semántica’” (Verón , 2004, p. 200-201).

Asimismo, los medios también efectúan un análisis constante del impacto de sus publicaciones a razón de evaluar la respuesta de su propia audiencia y el cumplimiento de los lineamientos de los respectivos contratos de lectura. “Los productores de los títulos de la prensa gráfica apelan, además de a los datos proporcionados por encuestas, a estudios llamados cualitativos. Estos estudios, inspirados en su mayor parte por la psicología social de las motivaciones, consisten generalmente en la articulación entre, un trabajo de campo y un análisis del contenido de los títulos en cuestión”, detalla Verón en su teoría acerca de este trabajo de análisis propio de los editores de cada medio masivo de comunicación (Verón, 2004, p. 205).

Por otra parte, el autor citado también incluye un concepto determinante a la hora de afrontar el enfoque discursivo elaborado por cada medio: las competencias culturales y la información previa que tenga el lector antes de tomar contacto con el enfoque servido. "Los factores que pueden permitirnos explicar la preferencia por un título antes que por otro dependen de las representaciones sociales que tienen los lectores y que superan ampliamente las propiedades discursivas de estos títulos.... Así es como una estrategia enunciativa dada no tendrá el mismo sentido para dos sujetos que posean capitales culturales diferentes", explica el sociólogo (Verón, 2004, p. 208).

A partir de dichos conceptos se puede entender la necesidad de Clarín y Página 12 de responder a los intereses y afinidades políticas de sus lectores de modo tal de mantenerse en el encuadre de los respectivos contratos de lectura y posicionamientos políticos.

En el caso de Clarín, el análisis explícito de cada hecho clave de la causa siempre se ofreció en columnas o editoriales complementarias con la intención de mantener la información más concreta en los títulos y párrafos de las notas informativas, más allá de que

la edición también representa una forma de modelar la información y otorgarle una importancia estratégicamente analizada previamente.

Clarín, siguiendo su postura fuertemente crítica del kirchnerismo, encontró en el caso una oportunidad para expresar ese lineamiento y cuestionar con dureza a Amado Boudou, el político elegido por Cristina para acompañarlo en la fórmula presencial y uno de los que tenía mayor proyección debido a su juventud y campaña ascendente dentro del oficialismo.

Según Alfano, la grieta mediática quedó al desnudo de manera explícita en el caso Ciccone: “Los dos diarios estaban en veredas opuestas. Clarín, que venía de un fuerte enfrentamiento con el gobierno nacional por la ley de Medios y el conflicto con el campo, le dio mucho espacio a las investigaciones sobre hechos de corrupción que afectaron a las administraciones de Néstor y Cristina Kirchner. Página 12, en cambio, que había hecho de las investigaciones sobre la corrupción en el gobierno de Carlos Menem uno de sus principales pilares, se alineó con el kirchnerismo y defendió a sus administraciones frente a las denuncias de corrupción. La famosa grieta tuvo en los medios de comunicación un campo fértil para su crecimiento”.

En cambio, Página 12 respetó su estilo de análisis más directo de la información desde la misma presentación y evitó brindar únicamente la información sino añadirle la interpretación en todos los recursos periodísticos. En contraposición con Clarín, el diario tomó el caso Ciccone como un ataque adicional de los medios opositores al kirchnerismo y siempre intentó resaltar todas las supuestas desprolijidades de la Justicia en los hitos claves del procesamiento y condena a Boudou.

Kollmann explicó en una entrevista exclusiva las razones del enfoque del diario a la hora de desarrollar: “Como se puede ver en las notas, el enfoque siempre fue exponer los fundamentos del juez y los argumentos de Boudou en oposición a lo que manifiesta Lijo en el procesamiento. O sea, dar las dos versiones. El criterio del diario es que Boudou debe defenderse solo: nosotros reflejamos una y otra postura, una y otra mirada sobre los hechos, exponemos el encuadre y las pruebas que enumera el juez; exponemos los cuestionamientos de Boudou. En el caso del procesamiento de Lijo, los fundamentos están en el fallo; en el caso de Boudou, sus posturas están en el escrito de defensa o en el diálogo que mantengo con dos de sus abogados. La postura es que no nos casamos con nadie. Exhibimos las dos miradas, como ya expliqué. Y hay una segunda postura: no dejamos que el tema sea usado

como una gran manipulación política contra el gobierno. Lo tratamos en lo que consideramos su justa medida: un tema importante, pero no nos lleva a hacer 100 tapas como han hecho Clarín y Nación”. Lo evidente en base a lo analizado en este trabajo fue que Página 12 siempre se mostró cercano a la interpretación política y judicial que el núcleo del kirchnerismo le dio al caso Ciccone.

A la hora de referirse a los detalles del caso, el periodista detalló: “En verdad, Ciccone era una imprenta sofisticada, creada durante la dictadura para fabricar las entradas del Mundial 78. Era la única imprenta privada de Latinoamérica que fabricaba billetes. Esa empresa entró en crisis y la AFIP le pidió la quiebra. Sorpresivamente, el juez comercial de la quiebra, Javier Cosentino, entregó las máquinas de Ciccone a su principal competidor, Boldt, la compañía que maneja los casinos más importantes de la Provincia de Buenos Aires y buena parte de los bingos y tragamonedas. Era un disparate que estuvieran en las mismas manos la fabricación de billetes y el juego. Además, Boldt era una empresa vinculada al duhaldismo. De manera que la movida del gobierno kirchnerista de levantar la quiebra y recuperar la empresa para el Estado era adecuada. Sin embargo, el juez de la quiebra no aceptó esa movida. Parece evidente que el gobierno, vía Guillermo Moreno, objetó la entrega a Boldt. Luego la AFIP, en forma perfectamente legal impulsó el levantamiento de la quiebra, y de la mano de la familia Ciccone terminaron haciendo un acuerdo con privados para rescatar la imprenta. La pregunta es si esos privados eran el mismo Boudou, como dice Lijo, o eran Moneta y Brito, como afirma Boudou. Hay una tercera alternativa y es que Boudou haya ayudado para que quede en manos de sus amigos, no de él mismo. En cualquier caso, no me parece un caso de enormes dimensiones. Lo que está detrás es la política”. Vale aclarar que la importancia de Ciccone radica en que es la única imprenta privada capaz de producir papel moneda, por lo que se trata de un caso trascendental por motivos económicos.

En cuanto a las razones del enfoque diametralmente opuesto, Kollmann indicó: “Es diferente básicamente porque para Clarín y Nación el caso Ciccone es, como casi todo lo que publican, un tema orientado a pegarle al gobierno. Y Boudou era un objetivo importante, porque pintaba para sucesor de Cristina. Fíjese que no investigan los centenares de millones de dólares que, según el vicepresidente del JP Morgan, ellos fugaron del país. Le dan otra dimensión totalmente distinta al procesamiento de Boudou que al procesamiento confirmado por la Cámara de Macri. Nosotros decimos: que se investigue, que si hay un responsable de un hecho ilícito, que se lo impute como corresponde. No usen ni este caso ni ningún otro con

el objetivo político de voltear o debilitar al gobierno de turno”.

Por su parte, Daniel Santoro, periodista de investigación y editor de la sección Judiciales del diario Clarín, consideró en una entrevista exclusiva para este trabajo: "El caso se inició por una investigación periodística de Nicolas Wiñazki de Clarín. Es la primera vez en la historia argentina que un vicepresidente fue procesado en el ejercicio de sus funciones y luego condenado por un caso de corrupción. La Corte confirmó la condena. Boudou aún tiene otras causas pendientes. Nosotros publicamos la información de nuestra investigación y de las fuentes judiciales del caso, poniendo el descargo de Boudou. Buscamos acercarnos a la verdad pero no somos los dueños de la verdad, Página 12 no sé. Creo que siguió la línea de los abogados de Boudou...".

En tanto, Alfano siguió la misma línea anterior y resaltó: “El caso Ciccone fue uno de los hechos de corrupción más importantes registrados durante el período de gobierno del Kirchnerismo. Cuando el periodismo comenzó a investigar y a denunciar todo lo que ocurrió en torno al ex vicepresidente y ex ministro de Economía Amado Boudo y a sus conocidos, desde lo más alto del poder se negó cualquier hecho de corrupción y se intentó desprestigiar a todos los que investigaron el tema. Sin embargo, el paso del tiempo, la insistencia del periodismo y las pruebas y denuncias aportadas en la causa, derivaron en la condena de Boudou y otros implicados en la causa. Y lo más importante es que las condenas se ratificaron en todas las instancias judiciales hasta la propia Corte Suprema de Justicia. Ciccone permitió demostrar una vez más el rol importante que los periodistas y los medios de comunicación tienen en la Argentina para denunciar la corrupción en todos los niveles, no solamente la que implica a funcionarios de gobierno o al gobierno mismo”.

Otro de los periodistas que siguió de cerca el caso Ciccone y publicó un libro sobre la verdadera historia de Amado Boudou fue Federico Mayol, quien también fue entrevistado especialmente para este trabajo de tesis. “Creo que Boudou-Ciccone fue un caso bisagra entre los hechos de corrupción denunciados durante los gobiernos de Néstor o Cristina Kirchner. ¿Por qué? Porque se trató ni más ni menos que de un vicepresidente. Porque la trama era muy notoria y simple: un funcionario que se interesa, a través de socios y de su accionar como ministro, en la única fábrica privada de la Argentina capaz de fabricar papel moneda. Y porque, por la insistencia de los medios de comunicación, penetró como pocas veces en un sector de la sociedad”. Aquí Mayol resalta la fuerza potente de los medios de comunicación

masivos para instalar un hecho no descubierto y presionar para apuntalarlo en lugar de minimizarlo y sofocarlo.

“Es muy difícil analizar el brevísimo fallo del 2020 de la Corte, que aplicó el artículo 280 del Código Civil y Comercial, sin el contexto político de esa resolución, atravesado por la grieta que atraviesa no solo a medios, dirigentes y la sociedad en general, si no también a la Justicia. Lo que pasó con Ciccone bien se puede trasladar a otros casos de corrupción o a otros sucesos de la vida política de la última década: los medios de comunicación, en este caso Clarín y Página 12, pero podemos mencionar cualquier otro sitio, diario, canal o radio, entraron en una lógica de grieta que atraviesa a toda la sociedad por completo. Incluso los medios muchas veces colaboran en esa grieta. Para Clarín, Boudou era un funcionario que había cometido un acto de corrupción. Para Página12, fue consecuencia de su accionar como gerente de la ANSES por haberse metido con la estatización de las AFJP. Podemos mencionar cualquier otro caso de la última década y vamos a encontrar esa doble vara, según el medio que trate la noticia, que también aplica para dirigentes o funcionarios de la oposición, pero al revés”, añadió Mayol, a la hora de analizar las disímiles posturas de ambos medios sobre el mismo caso trascendental.

La pauta oficial

La pauta oficial representa la inversión estatal que se estipula en cada presupuesto anual para difundir información de interés general y utilidad pública en los medios de comunicación. De acuerdo a la legislación, la asignación de la misma no debe afectar la independencia de los medios de comunicación y debe evitarse los beneficios o marginaciones fundadas en razones ideológicas, políticas y/o partidarias.

De acuerdo a la información emitida por el Gobierno en 2014, durante el segundo semestre de 2012 y el primero de 2013 el aporte para Página 12 fue de 46,3 millones de pesos contra los 2,3 millones brindados al Grupo Clarín.

El marco legal que la regula actualmente a la pauta oficial es la Ley 24.156, su Decreto reglamentario 1344 del 4 de octubre de 2007, el Decreto 357 del 21 de febrero de 2002; 151 del 17 de diciembre de 2015 y 725 del 31 de mayo de 2016; el Decreto 984 del 27 de julio de 2009, su reglamentación N° 14 del 11 de enero de 2011, y las resoluciones 247/2016 y 617-E/2016.

Los criterios que rigen en la distribución de la pauta oficial son el alcance del medio (tomando en cuenta los indicadores de referencia en cada mercado), la pertinencia del mensaje (en función de su especialización en relación a la audiencia o público objetivo del mensaje), la zona geográfica, el fomento del federalismo y la pluralidad de voces.

Estos lineamientos fueron confeccionados en 2016 durante el gobierno de Mauricio Macri a partir de la Resolución 247/2016, en contraposición a la gestión kirchnerista donde no había una reglamentación de la distribución del presupuesto de pauta oficial.

Durante el primer semestre de 2015, aún con gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, el grupo Octubre que controla el diario Página 12 recibió \$ 28.704.887, mientras que el Grupo Clarín (Agea, Artea, Clarín Global, Radio Mitre, La Voz del Interior y Diario Los Andes Hnos Calle SA) percibió \$ 57.095.392. El holding más beneficiado económicamente en dicho periodo fue el Grupo Veintitrés, afín al kirchnerismo, con \$ 151.447.819.

A partir de 2016, ya con la gestión en manos del macrismo y en base al informe del diputado Remo Carlotto (entonces presidente de la Comisión de Libertad de Expresión), la distribución mutó notablemente. El multimedio con mayor percepción en el primer semestre de dicho año fue el Grupo Clarín con \$ 143.798.764, mientras que Página 12 sólo obtuvo \$ 12.059.527.

En el primer semestre de 2017, el diario Clarín percibió 54.613.989,52 pesos frente a 3.206.000 que se le pautó a Página 12 en el mismo período.

En la distribución de pauta oficial de 2020 en diarios y sitios web, según la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y en pleno gobierno de Alberto Fernández, Clarín recibió \$ 131.882.204 y encabezó el primer lugar en cuanto a periódicos, mientras que Página 12 quedó cuarto con \$ 93.030.201. Durante diciembre de 2020, Clarín fue el segundo sitio de noticias más visitado del país con 18.969.470 de usuarios únicos, mientras que Página 12 ocupó el cuarto puesto con 10.266.196.

Además de las líneas editoriales y los contratos de lectura vigentes, la importancia del factor económico en cada medio resulta determinante lógicamente. “Los medios masivos de comunicación renuncian invariablemente a los objetivos sociales cuando éstos chocan con los beneficios económicos. La presión económica redundará en conformismo por omisión de

cuestiones delicadas”, Lazarsfeld y Roberto Merton (1948, p. 37). En este caso no sólo estaba en juego la distribución de pauta oficial sino múltiples operaciones económicas y financieras complementarias de diferentes modelos de negocio, según el medio en cuestión.

El "lawfare" kirchnerista

El término "lawfare", un neologismo inglés que proviene de la contracción gramatical de los términos law (ley) y warfare (guerra) y significa "guerra jurídica", fue utilizado en diciembre de 2019 por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner durante una indagatoria en el juicio público por la supuesta corrupción en la entrega de obra pública en Santa Cruz. Así, la exfuncionaria intentó cuestionar al Poder Judicial de la Nación por las múltiples embestidas judiciales en breve lapso de tiempo.

"Este es un tribunal del lawfare. Que seguramente tiene la condena escrita. ¿Preguntas? Preguntas tienen que contestar ustedes, no yo", expresó entonces Cristina en aquella indagatoria en Comodoro Py.

El mismo término había sido empleado en una columna de Oscar Laborde (diputado del Parlasur) en Página 12, titulada "La guerra jurídica o lawfare" y publicada el 3 de enero de 2018. En dicho artículo de opinión, el autor señala: "La persecución permanente que padece la ex presidenta Cristina Kirchner y el intento de encarcelar a Lula da Silva en Brasil son ejemplos de una nueva táctica de guerra no convencional que se conoce como Lawfare. Las derechas de nuestra región lo han adoptado en los últimos años como mecanismo predilecto para derrotar gobiernos populares y denostar a sus dirigentes, con el objetivo de suplantarlos en el gobierno, encarcelarlos o por lo menos desprestigiarlos cruelmente. Y en esta guerra hacen uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política, destrucción de imagen pública e inhabilitación de un adversario político. Combina acciones aparentemente legales con una amplia cobertura de prensa para presionar al acusado y su entorno (incluidos familiares cercanos), de forma tal que sea más vulnerable a las acusaciones sin prueba. La actividad de los grandes medios es más conocida y evidente. Incluso en un raptó de extraña sinceridad un editorialista de Clarín (NdR: Julio Blanck) la caracterizó como "periodismo de guerra. Políticos que denuncian corrupción, medios que se "hacen eco", políticos y medios que exigen celeridad a la justicia, mecanismo del poder judicial que disciplinan o excluyen a los jueces independientes y magistrados que condenan, sin pruebas y

encarcelan sin el debido proceso. Eso es lo que vivimos a diario en América Latina" (Página 12, 3/1/2018).

El 6 de diciembre de 2020, después del fallo de la Corte Suprema que ratificó la condena a Boudou, Página 12 publicó una nota con las declaraciones radiales del exfuncionario condenado e insistió con el concepto. "Como ocurrió en otros casos de lawfare, no hay ninguna evidencia de que Boudou se haya quedado con acciones, al punto que la imprenta fue manejada por ejecutivos vinculados al Banco Macro, que conducía el fallecido Jorge Brito -- gerente general Máximo Lanusse y gerente de personal, Francisco Sgera, ambos ex Macro--, mientras que el dinero con el que se rescató a Ciccone fue aportado por Brito y por el financista Raúl Moneta", indicó el diario, sin firma en la nota (Página 12, 6/12/2020).

Ese mismo día, representantes de organizaciones de derechos humanos y dirigentes políticos y sindicales publicaron una solicitada en respaldo a Amado Boudou en la que advirtieron que "la persecución política y el lawfare como los que sufrió y sufre" el exvicepresidente "atentan contra un Estado de Derecho". La carta de apoyo a Boudou, titulada "Con Lawfare no hay democracia", tuvo la firma de dirigentes de todo el país como el exministro de la Corte Suprema Eugenio Raúl Zaffaroni (abogado de funcionarios kirchneristas en múltiples causas enmarcadas dentro del "lawfare"); representantes de organismos de derechos humanos como Taty Almeida y Lita Boitano; y sindicalistas como Pablo Moyano, Hugo Yasky, Víctor Santa María (dueño de Página 12) y Sonia Alesso.

Dicha carta en defensa de Boudou también expresó: "La persecución política y el lawfare, como los que sufrió y sufre Amado Boudou por "recuperar los fondos de las AFJP devolviéndolos a los jubilados y trabajadores", señalan, "atenta contra un Estado de Derecho, que debe preservar la vida, las garantías y la libertad de las personas".

La contracara nuevamente es nítida, en este caso con el ejemplo de la opinión del periodista de Clarín Nicolás Wiñazki vertida en la columna posterior al fallo de la Corte Suprema ratificando las condenas: "Con la vuelta de los K al poder, Vandembroele terminó siendo el perseguido por el poder: desde el oficialismo se lo acusó de haber montado un guión sobre esta historia porque había cobrado dinero de la gestión de Mauricio Macri. Determinó que era más seguro para él salir del Programa de Protección de Testigos, controlado por La Cámpora desde el ministerio de Justicia. En el juicio, sus revelaciones y documentos no fueron refutados por los principales condenados". Para el periodista, lejos de

lawfare, hubo un gran acierto histórico del Poder Judicial: "El caso Ciccone sigue haciendo historia gracias a la Justicia nacional. Tan criticados en general, queda demostrado que en los tribunales no siempre se «duermen» las causas de corrupción" (Clarín, 6/12/2020).

El 10 de enero de 2021 en Página 12 se publicó una extensa carta en defensa de Boudou firmada por múltiples figuras políticas internacionales cercanas al kirchnerismo como Lula Da Silva, Evo Morales, Rafael Correa y Dilma Rousseff, más figuras nacionales como Víctor Hugo Morales, Oscar Parrilli, Aníbal Fernández y Leandro Santono, entre 5.000 firmas.

"La persecución política contra militantes y dirigentes de la experiencia kirchnerista persiste en la Argentina a pesar del triunfo popular en las últimas elecciones. Estamos en presencia de una guerra que se despliega a través de medidas judiciales, fabricación de noticias que manipulan la opinión pública y el intento de crear un clima de odio e intolerancia en la población. Es una guerra que, según se va esclareciendo, floreció durante el gobierno de Mauricio Macri bajo la supervisión de varios de sus funcionarios principales, incluido el propio presidente. Medios de comunicación monopólicos y segmentos corrompidos del poder judicial han generado una estrategia común que envenena la atmósfera política. La situación de Amado Boudou testimonia con exactitud esa estrategia de guerra. Objeto de un sistemático ataque de los medios de comunicación concentrados hasta convertirlo en un equivalente absoluto de la corrupción estatal, condenado a prisión en un juicio cuyas anormalidades tuvieron estado público por boca de sus mismos gestores (por televisión, el testigo clave en el juicio reconoció haber recibido dinero por su testimonio en calidad de "arrepentido"). Boudou es hoy prisionero en su domicilio por decisión del poder judicial. El máximo tribunal nacional desechó tratar la apelación de su condena manifiestamente nula porque era una cuestión " insustancial, carente de trascendencia " y a partir de esa decisión bochornosa se ha abierto un operativo para enviarlo nuevamente a la prisión. Un puñado de medios de comunicación son los que organizan una persecución política y moral contra quien fuera vicepresidente durante el último mandato de Cristina Fernández de Kirchner. Está muy claro que se trata de una venganza por las decisiones en las que participó, y particularmente por la recuperación para los trabajadores de los fondos de pensión que habían sido enajenados a favor de grandes consorcios financieros" (Página 12, 10/1/2021).

-Conclusión:

El trabajo de tesis concluye al poner de manifiesto las gigantes diferencias que pueden tener algunos medios en la cobertura del mismo caso, así como las lecturas positivas y negativas de los mismos fallos judiciales, jugadas políticas, primicias o conferencias de prensa tergiversadas según sus propios intereses políticos y económicos. Página 12 y Clarín leyeron la misma causa, de suma importancia periodística al tratarse de un vicepresidente en ejercicio, de manera extremadamente opuesta a partir de sus posturas con el gobierno nacional, llegando al punto de ignorar avances reales de la causa (como Página 12) o poner en jaque a la estabilidad de un gobierno democrático (como Clarín al mencionar la posible salida de Boudou en medio del escándalo utilizando fuentes off the record).

En el caso de Boudou quedó bien en claro el poder de los medios de comunicación para potenciar o desprestigiar protagonistas. El caso judicial se instaló en la agenda de Clarín durante varios meses, algo que se replicó en los otros medios del grupo, y el tema siempre fue llamado “escándalo Ciccone” y “Corrupción K”. Así, la figura del ex vicepresidente se vio muy perjudicada y la imagen negativa en la población se amplió a grandes niveles con la crítica a la supuesta corrupción estatal.

En cambio, la figura de Boudou quedó a salvo en la imagen brindada por Página 12 mediante su cobertura, ya que todas las novedades del caso no tuvieron una lectura negativa sino más bien todo lo contrario. Los discursos de defensa del funcionario fueron destacados para el diario al mismo tiempo que se lo consideró una víctima de operaciones del Grupo Clarín, alineado a los supuestos intereses del grupo económico Boldt S.A..

En Página 12, los lazos con la Presidencia a partir de la gran cuota de pauta oficial pese a la cantidad de tirada del diario, el contrato de lectura histórico con el espacio del peronismo de centroizquierda y el lineamiento político actual, con Santa María al frente del Partido Justicialista y expresando de manera explícita su apoyo a las políticas kirchneristas, potenciaron un análisis más crítico con el juez de la causa y totalmente benévolo con la figura de Boudou, que contó con entrevistas exclusivas y editoriales que reflejaron los argumentos de su defensa. En base a lo detallado en el desarrollo de este trabajo, se emplearon principalmente fuentes vinculadas al entorno del exvicepresidente y se profundizó en las irregularidades del proceso desde la etapa de investigación hasta la ratificación del fallo por

parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A su vez, nunca se relacionó el caso con la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner con la intención de evitar un costo político. Resultó cuestionable a nivel periodístico la nula cobertura de hechos relevantes para la opinión pública como el inicio del juicio o la ratificación del fallo por parte del Tribunal de Casación. En ambos casos se trató de sucesos dignos de relevancia independientemente de la bajada de línea editorial de cada medio, pero no estuvieron presentes.

Para Clarín, que fue el multimedio que destapó el caso a partir del testimonio de Laura Muñoz y lo instaló en la agenda, el caso Ciccone representó un capítulo más en la batalla mediática, política y económica con la gestión kirchnerista que comenzó a notarse en la opinión pública en abril de 2008 por motivos económicos y políticos analizados. Clarín consideró al tema como el más relevante durante meses, le concedió espacios prioritarios en tapas y editoriales muy críticos, empleó con mayor frecuencia fuentes vinculadas al juez y al fiscal, y buscó resaltar indirectamente la vinculación y afinidad de Boudou con Cristina Kirchner, quien lo eligió como compañero de fórmula en la elección de 2011. A su vez, le dio lugar a la decisión de la oposición de avanzar en el juicio político contra Boudou y saludó el fallo final de la Corte Suprema enmarcándolo en un caso más de corrupción en el gobierno kirchnerista. También utilizó fuentes off the record cercanas al entonces gobierno kirchnerista poniendo en duda la continuidad de Boudou, en una maniobra de alto impacto político e institucional que podría verse también como manipulación u operación.

El foco de explosión de los cruces mediáticos entre Clarín y el gobierno kirchnerista fue el alza en las retenciones a los granos que impactó en el sector agropecuario y continuó con la discusión por la nueva Ley de Medios. Si bien inicialmente tuvieron buena relación, Clarín y su condición de grupo mediático vinculado a empresarios muy poderosos del país no encajaron con las banderas políticas anti-monopolios que enarboló estratégicamente el kirchnerismo, con un electorado orientado al peronismo de centro-izquierda con política activa pro-derechos humanos (contrastando con el supuesto rol pasivo de Clarín en la última dictadura militar) y con diferencias ideológicas y filosóficas marcadas.

El rol cómplice de Clarín durante el Proceso, en un punto analizado en el caso de la compra de Papel Prensa, impactó con la línea de defensa de los derechos humanos que también apuntalaron los gobiernos kirchneristas desde sus orígenes.

A partir de 2008, la postura política de Clarín fue anti-kirchnerista y en las siguientes elecciones legislativas y ejecutivas se potenciaron, por lo que el contrato de lectura del diario y todo el grupo respondió a esa postura en la que el caso Ciccone fue un capítulo ejemplar dentro de la ola de investigaciones y críticas de las medidas y decisiones kirchneristas. Y a medida que el conflicto dialéctico se amplió, la diferencia de entrega de pauta oficial entre Clarín, el diario de mayor tirada de ejemplares del país, con respecto a medios afines como Página 12 creció visiblemente. Esto cambió, de acuerdo a los números informados en este trabajo, cuando asumió Mauricio Macri al frente del Gobierno a finales de 2015.

El cruce directo entre ambos medios también fue notorio, sobremanera desde las publicaciones de Página 12 hacia las publicaciones de Clarín. El diario del Grupo Octubre también le dio lugar destacado a entrevistas y solicitadas que apuntaron contra las supuestas operaciones de prensa de otros medios, mientras que del lado de Clarín filtraron las críticas hacia el multimedio afín a los intereses kirchneristas.

Resulta muy evidente el proceso de presión que pueden ejercer los medios masivos de comunicación para instalar un hecho en la opinión pública, sostenerlo y generar consecuencias en las instituciones políticas. La connotación de la cobertura, desde el procesamiento hasta el desenlace, también fue sumamente disímil. Clarín cuestionó al mandatario por la causa de corrupción y pidió su salida del Gobierno para afrontar el procesamiento. En cambio, Página 12 cuestionó al juez por la decisión de avanzar sin pruebas contundentes que conformaran una lógica y se cuidó de evitar adjetivos descalificatorios y acusaciones contra Boudou.

Más allá de la causa Ciccone, Boudou afrontó múltiples causas judiciales que lo tuvieron como protagonista. Una de las principales lo tiene acusado junto al gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, por el "cobro espurio de dinero perteneciente a fondos públicos de la provincia de Formosa", también por el juez Lijo. En 2009, The Old Fund cobró \$7.667.161,30 por un supuesto asesoramiento para la reestructuración de la deuda provincial. Vandebroele declaró que se trató de una coima repartida en dos partes de 795 mil dólares entre los funcionarios de la provincia, Boudou, Núñez Carmona y él mismo. Boudou asumió en el Ministerio de Economía en 2009 y al año siguiente firmó con Insfrán una extensión del acuerdo por dicha asesoría

En 2017, Boudou terminó detenido por Lijo en una causa por presunto enriquecimiento ilícito. Según el juez, el exfuncionario fue "jefe de una asociación ilícita" junto a Núñez Carmona que se utilizó para operaciones de lavado de dinero. Boudou no pudo justificar los 80.000 dólares que aparecen en su patrimonio, el blanqueo financiero realizado con su socio y amigo en el año 2009 y la compra de un departamento con Agustina Kämpfer, su pareja de entonces.

El 29 de agosto de 2019, Boudou fue condenado por falsificación ideológica con tres años de prisión en suspenso por transferir un vehículo Honda modelo 1992 con documentos falsos. Ese mismo año también fue investigado y absuelto por el delito de administración fraudulenta en la compra de 19 autos cuando era ministro de Economía. También fue apuntado por peculado debido a irregularidades en la rendición de viáticos cuando era Ministro de Economía, ya que efectuó la rendición de gastos de representación con facturas apócrifas.

Además, Boudou recibió imputación por comprar bonos del Estado con sobrepagos para el fondo de jubilaciones y posteriormente sobreseído por la jueza María Servini de Cubría en 2011, mientras que en 2008 el entonces fiscal de investigaciones administrativas, Manuel Garrido, lo acusó de "malversación de caudales públicos, desobediencia, violación de la Ley de Ética Pública e incumplimiento de deberes del funcionario público" por no transferir los fondos debidos a la caja de jubilaciones de Córdoba.

El uso de la agenda setting, los elementos de edición, la construcción del sentido, el uso de las fuentes de información, el análisis del discurso, el espiral del silencio y el uso del off the record fueron herramientas teóricas que se pusieron en juego, así como el trascendental rol del periodismo para destapar casos, instalarlos en la opinión pública, potenciarlos o minimizarlos según su conveniencia y cercanía con el poder de turno. Clarín vinculó inmediatamente el caso como un gravísimo episodio de corrupción, mientras que Página 12 lo relacionó a una posible represalia con el rol activo de Boudou en la estatización de los fondos de jubilación AFJP.

Ante la polarización de posturas en los medios de comunicación en base a sus intereses políticos y económicos, se torna fundamental el ejercicio de análisis que debe hacer el lector de la información. Para poder evitar ser manipulado por el choque de visiones, es determinante el uso de la crítica propia para discernir los avances fácticos y objetivos del caso en cuestión. En el caso de un expediente judicial, se debería distinguir con criterio

cuáles son las verdaderas novedades y cuáles son las presiones que intenta aplicar el medio mediante el lobby.

El lector debería contemplar ambas posturas, profundizar en las diferencias y luego poder realizar su propio juicio crítico para entender el tema sin ser víctima de la manipulación. Es la principal forma de ampliar los límites del “pseudoentorno” que describen McCombs y Shaw acerca de la construcción que recibimos por parte de los medios masivos: "Nuestro conocimiento de los asuntos políticos se basan en una pequeña muestra del mundo político real. Ese mundo real se encoge cuando los medios informativos deciden qué cubrir y qué aspectos transmitir" (McCombs y Shaw, 1986, p. 86).

-Bibliografía:

Diario Clarín (2012, Febrero 7). *Vinculan a Boudou con una firma que negocia con el Estado*. <https://bit.ly/3DriErE>

Diario Clarín (2014, Junio 28). *Procesan a Boudou por corrupción*. <https://bit.ly/3aubJl8>

Diario Clarín (2014, Junio 28). *Boudou es la peor noticia posible para el relato*. <https://bit.ly/3Do9XOW>

Diario Clarín (2014, Junio 29). *Cristina define con Máximo y Zannini el futuro de Boudou*. <https://bit.ly/3n1fjev>

Diario Clarín (2014, Junio 30). *Mientras el Gobierno calla, crece en la oposición el pedido de juicio político a Boudou*. <https://bit.ly/3FGCpO6>

Diario Clarín (2017, Octubre 4). *El fiscal acusó a Boudou de querer apropiarse de la fábrica de billetes*. <https://bit.ly/3v0uRAC>

Diario Clarín (2017, Noviembre 3). *Detuvieron en su casa a Boudou por enriquecimiento ilícito*. <https://bit.ly/3AAo8P3>

Diario Clarín (2017, Noviembre 3). *De Madero a la cárcel*. <https://bit.ly/3avLieK>

Diario Clarín (2017, Noviembre 4). *¿No hace falta alguien en la lista?*. <https://bit.ly/2YF7H6E>

Diario Clarín (2018, Abril 11). *El arrepentido, acusado de ser testaferro de Boudou, declaró por primera vez en el juicio oral*. <https://bit.ly/3FAJv6t>

Diario Clarín (2018, Agosto 8). *Una condena histórica para Boudou: a la cárcel 5 años y 10 meses*. <https://bit.ly/3Bxw30M>

Diario Clarín (2018, Agosto 8). *Símbolo de la estafa política*. <https://bit.ly/3iSAUCi>

Diario Clarín (2018, Agosto 8). *El desfalco de Amado Boudou y de Cristina Kirchner*. <https://bit.ly/3aufZkC>

Diario Clarín (2020, Diciembre 4). *La Corte ratificó la condena para Boudou y el juez debe definir si vuelve a prisión.* <https://bit.ly/3va9Zab>

Diario Clarín (2020, Diciembre 4). *Las evasivas de Boudou provocaron un fallo histórico.* <https://bit.ly/306Jqan>

Diario Clarín (2020, Diciembre 4). *Cuadernos y Boudou, una semana fatal para los devotos del lawfare.* <https://bit.ly/3mIrF98>

Diario Clarín (2021, Julio 20). *Amado Boudou dijo que la causa Ciccone fue armada para que “Daniel Scioli no ganara las elecciones.* <https://bit.ly/3Du8hU4>

Diario Página 12 (2012, Marzo 8). *Boudou: "El problema no es Ciccone sino Boldt.* <https://bit.ly/2YD9VDQ>

Diario Página 12 (2014, Junio 28). *Lijo procesó a Boudou al filo de la medianoche.* <https://bit.ly/3Asc2aN>

Diario Página 12 (2014, Junio 29). *El fallo de Lijo no avanza en la ruta del dinero.* <https://bit.ly/3arbl6L>

Diario Página 12 (2014, Julio 1). *Cruces en el Congreso por la situación de Boudou.* <https://bit.ly/2YJRBZO>

Diario Página 12 (2017, Octubre 4). *Primera audiencia del juicio y el show mediático.* <https://bit.ly/3AzF346>

Diario Página 12 (2017, Noviembre 4). *La política del miedo.* <https://bit.ly/3oTngTi>

Diario Página 12 (2018, Mayo 16). *“Nunca hicimos negocios juntos”.* <https://bit.ly/2YF8Jzw>

Diario Página 12 (2018, Agosto 8). *Condenado y detenido.* <https://bit.ly/3DodCwa>

Diario Página 12 (2018, Diciembre 10). *Las dos varas del caso Ciccone.* <https://bit.ly/3FYT2o3>

Diario Página 12 (2020, Diciembre 4). *La Corte Suprema confirmó la condena a Boudou en la causa Ciccone.* <https://bit.ly/3DodCwa>

Diario Página 12 (2018, Enero 5). *La guerra jurídica o lawfare*. <https://bit.ly/3oUhFfM>

Diario Página 12 (2021, Enero 10). *Libertad a Amado Boudou*. <https://bit.ly/3lvgUre>

Agencia Télam (2020, Diciembre 6). *Juristas y organizaciones: el fallo de la Corte "atenta contra el Estado de derecho"*. <https://bit.ly/3mOg9sZ>

Baylon, C. y Mignot, X. (1996). *La comunicación. La comunicación lingüística* (p. 83-92). Madrid: Cátedra.

Lazarsfeld, P. y Merton, R. (1948). *La comunicación de las ideas*. Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada (p. 95-118). Nueva York: Lyman Bryson.

Mangone, C. *Definir la comunicación (Mimeo)*. Cátedra de teorías y prácticas de la Comunicación I. Carrera de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

McCombs, M. y Shaw, D. (1986). *El poder de los medios en la política. ¿Qué agenda cumple la prensa?* (p. 81-92). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Ramonet, I. (1998). *La batalla norte-sur en la información*. La tiranía de la comunicación (p. 143-166). Madrid: Debate.

Sohr, R. (1986). *Historia y poder de la prensa*. Prensa y poder: una historia selectiva (p. 18-31). Barcelona: Andrés Bello.

Wolton, D. (1997). *Pensar la comunicación*. Existe un margen de maniobra (p. 21-31). Buenos Aires: Prometeo.

Majul, L. (2011). *Él y ella: Historia secreta de la muerte de Néstor Kirchner, la resurrección de Cristina Fernández, los nuevos negocios y el plan oculto para perpetuarse en el poder* (p. 233-240). Buenos Aires: Planeta.

Montenegro, M. (2011). *Es la economía, estúpido*. La historia secreta de las decisiones, trampas y falacias del kirchnerismo (p. 54-60). Buenos Aires: Planeta

Verón, E. (1984). *Quand lire c'est faire: l'énonciation dans le discours de la presse écrite*,

semiótica II (p. 33-56). París: IREP.

Verón, E. (1985). *Verónl'analyse du contrat de lecture: une nouvelle méthode pour les études de positionnement des supports presse, Les médias. Experiences, recherches actuelles, applications* (p. 203-230). París: IREP.

Verón, E. (2004). *Fragments de un tejido* (p. 193-211). Barcelona: Gedisa.

Entrevista Raúl Kollmann, periodista de Diario Página 12

Entrevista Daniel Santoro, periodista de Diario Clarín

Entrevista Edgardo Alfano, periodista y productor de señal televisiva Todo Noticias

Entrevista a Federico Mayol, periodista de Revista Noticias, Clarín y autor del libro "*Amado: la verdadera historia de Boudou*"